

MEMORIA INSTITUCIONAL 2022





#### Memoria Institucional 2022

<sup>©</sup> Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington 1894, Lima 1 - Perú

Teléfono: (01) 417-0630

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2008-14046

Editado por:

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Fotos: Archivo ONPE - GIEE

Abril 2023

# ÍNDICE

AC	CRÓNIMOS Y SIGLAS	11
PR	RESENTACIÓN	17
l.	NUESTRA INSTITUCÓN	
	1.1 Misión y valores institucionales	20
	1.2 Ejes y objetivos estratégicos	21
	1.3 Organigrama y equipo directivo	23
II.	ELECCIONES 2022	
	2.1 Organización de la elección	29
	2.1.1 Elecciones internas	30
	2.1.2 Elecciones regionales y municipales / Segunda elección regional	35
	2.1.2.1 Capacitación de actores electorales	35
	2.1.2.2 Producción del material electoral	38
	2.1.2.3 Elige tu local de votación	38
	2.1.2.4 Gestión de la difusión del proceso	38
	2.1.2.5 Franja electoral	39





	2.1.2.6 Procesamiento de los resultados electorales	. 40
	2.2 Innovación en servicios y productos	. 40
III.	LA ONPE MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA	
	3.1 Atención a través de FONO ONPE	. 50
	3.2 Atención de centros poblados	. 51
	3.3 Atención a poblaciones vulnerables	. 51
	3.4 Promoción de cultura participativa	. 53
	3.5 Publicaciones e investigación electoral	. 53
	3.6 Centro de Documentación e Investigación ElectoraL	. 56
IV.	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES	
	4.1 Asistencia técnica	. 60
	4.2 Supervisión de las finanzas partidarias y plataforma Claridad	. 63
	4.2 Supervisión de las finanzas partidarias y plataforma Claridad	
V.		
V.	4.3 Administración del financiamiento público directo	. 65
V.	4.3 Administración del financiamiento público directo	. 65
V.	4.3 Administración del financiamiento público directo	. 65 . 68 . 68
V.	4.3 Administración del financiamiento público directo	. 65 . 68 . 69

	5.5 Opiniones normativas en materia electoral	. 69
	5.6 Servicio de atención a la ciudadanía	. 75
	5.7 Gestión de la calidad	77
	5.8 Cooperación interinstitucional	. 79
/۱.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	
	6.1 Programación del marco presupuestario	. 86
	6.2 Ejecución presupuestal	. 92
	6.3 Estados financieros	103





### CAPÍTULO I

. 2:
. 29
. 30
31
32
3
. 36
.3
. 38
. 4(



### CAPÍTULO III

Tabla 11: Atenciones de consultas de la ciudadanía – 2022	50
Tabla 12: Atenciones de consultas por redes sociales – 2022	50
Tabla 13: Atención preferente para personas con discapacidad	52
Tabla 14: Cambio de local de votación acciones realizadas por la ONPE	52
Tabla 15: Publicaciones e investigación electoral – 2022	53
Tabla 16: Conversatorios – 2022	56
Tabla 17: Servicios del CDIE 2022	57
CAPÍTULO IV	
Tabla 18: Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	
asistidas por la ONPE	61
Tabla 19: Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	
asistidas con VENP por la ONPE	62
Tabla 20: Organizaciones políticas capacitadas y supervisadas – 2022	63
Tabla 21: Cantidad de informes PAS generados – 2022	64
Tabla 22: Relación de partidos políticos beneficiados con el FPD - 2022	65
CAPÍTULO V	
Tabla 23: Proyectos de ley – 2022	70
Tabla 24: Mejoras del servicio de atención a la ciudadanía – 2022	76





Tabla 25: Resultados de la encuesta de satisfacción por trimestre	/ (
Tabla 26: Venta de kits – 2022	7
Tabla 27: Actividades de fortalecimiento de cooperación interinstitucional	80
CAPÍTULO VI	
Tabla 28: Total de ingresos (S/)	80
Tabla 29: PIA 2022 por Fuente Financiamiento (S/)	8
Tabla 30: PIM a nivel Institucional por genérica de gasto (S/)	88
Tabla 31: PIM a nivel institucional por fuente de financiamiento en (S/)	90
Tabla 32: PIM 2022 a nivel funcional programático (S/)	91
Tabla 33: PIM 2022 desagregado (S/)	9
Tabla 34: Ejecución financiera de gastos 2022 (S/)	9
Tabla 35: Ejecución financiera del gasto por FF 2022	94
Tabla 36: Ejecución financiera del FPD 2022 (S/)	9!
Tabla 37: Ejecución de gasto a nivel acción de inversión / obras (PIP) 2022, (S/)	90
Tabla 38: Ejecución financiera por categoría presupuestal 2022 (S/)	9
Tabla 39: PIM y Ejecución financiera por categoría presupuestal 2022 (S/)	98
Tabla 40: Presupuesto ejecutado en acciones comunes 2022 (S/)	99
Tabla 41: Presupuesto ejecutado por proceso electoral oportuno y eficiente 2022 (S	s/).99
Tabla 42 Ejecución financiera por categoría, producto	
y actividad presupuestal 2022 (S/)	101

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

#### CAPÍTULO I

Gráfico 1: Valores de la ONPE	21
Gráfico 2: Equipo directivo 2022	24
Gráfico 3: Organigrama de la ONPE	25
CAPÍTULO VI	
Gráfico 5: Variación PIA vs PIM 2022	89

# ÍNDICE DE IMÁGENES

#### CAPÍTULO VI

Imagen 1: Estado de situación financiera......103





# ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AEI Acciones Estratégicas Institucionales

CAP Cuadro de Asignación de Personal

CAS Contrato Administrativo de Servicio

CDIE Centro de Documentación e Investigación Electoral

CLV Coordinador de Local de votación

Conadis Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

DNI Documento Nacional de Identidad

ECE 2020 Elecciones Congresales Extraordinarias 2020

EG 2021 Elecciones Generales 2021
El 2022 Elecciones Internas 2022

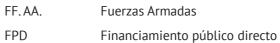
EIE Equipos informáticos electorales

EMC 2019 Elecciones Municipales Complementarias 2019

ERM 2022 Elecciones Regionales y Municipales 2022

ETLV Elige tu local de votación
FF Fuente de financiamiento





GAD Gerencia de Administración
GAJ Gerencia de Asesoría Jurídica
GGE Gerencia de Gestión Electoral

GIEE Gerencia de Información y Educación Electoral

GOECOR Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional

GPP Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

GSFP Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios

IFA Información financiera anual

JN Jefatura Nacional

JNE Jurado Nacional de Elecciones

LOE Ley Orgánica de Elecciones

LOP Ley de Organizaciones Políticas

Minsa Ministerio de Salud

MM Miembro de mesa

MPP Módulo de proceso presupuestario

MPVE Mesa de partes virtual externa

ODPE Oficina Descentralizada de Procesos Electorales

OEI Objetivo estratégico institucional

OEC Órgano Electoral Central



OP Organización política

ORC Oficina Regional de Coordinación

PAS Procedimiento administrativo sancionador

PEI Plan Estratégico Institucional

PF Punto focal

PIA Presupuesto Institucional de Apertura
PIM Presupuesto Institucional Modificado

PNP Policía Nacional del Perú

RAE Registro automatizado de electores
RDR Recursos directamente recaudados

REDIS Sistema de Registro de Personas con Discapacidad

REI Registro de Elecciones Internas

RFSFP Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios

Reniec Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

RO Recursos ordinarios

ROP Registro de organizaciones políticas SER 2022 Segunda Elección Regional 2022

SG Secretaría General

SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera

SIRCAE Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales

SISEN Sistema de notificación electrónica

STAE Solución tecnológica de apoyo al escrutinio

VENP Voto electrónico no presencial







### MEMORIA INSTITUCIONAL 2022



# PRESENTACIÓN

En el 2022 se flexibilizaron algunas restricciones dispuestas desde el inicio de la pandemia por la COVID-19. Sin embargo, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) no bajó la guardia frente a la situación sanitaria del país y organizó tres procesos electorales de carácter nacional tomando en cuenta las recomendaciones del sector salud, así como la experiencia de elecciones anteriores y las oportunidades de mejora observadas por las misiones internacionales.

Estos esfuerzos se concentraron en minimizar el riesgo y fomentar una mayor participación ciudadana —de más de 24 millones de electores hábiles— en los procesos electorales, manteniendo las líneas de acción implementadas en elecciones anteriores, con resultados satisfactorios en cada uno de los procesos.

Además, los servicios a la ciudadanía se enfocaron en ampliar la atención en los centros poblados con la instalación de mesas de sufragios, lo que evitó desplazamientos de largas distancias hacia la capital distrital. A estos servicios se le sumaron tres cambios importantes: (i) el desarrollo de plataformas virtuales en las gestiones realizadas por la ciudadanía y organizaciones políticas, (ii) la asistencia técnica permanente a las organizaciones políticas a nivel desconcentrado; y (iii) la aprobación o actualización de protocolos para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad el día de la jornada electoral (personas trans y no binarias, personas con discapacidad y atención preferente y de seguridad y prevención contra la COVID-19 para los actores electorales y el personal de la ONPE).

La Memoria Institucional 2022 refleja las actividades de mayor relevancia y los logros alcanzados en las Elecciones Internas 2022 (El 2022),¹ Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022)² y la

<sup>1</sup> Perú. Ley n. ° 31357, "Ley que modifica la Ley 26859, Ley orgánica de elecciones, y la Ley 28094, Ley de organizaciones políticas, con la finalidad de asegurar el desarrollo de las elecciones regionales y municipales del año 2022 en el marco de la lucha contra la COVID-19", disposiciones transitorias, artículo 3. 30 de octubre de 2021. https://bit.ly/3Ir1z5D

<sup>2 &</sup>quot;Decreto Supremo que convoca a Elecciones Regionales y Municipales 2022". Decreto supremo n.º 001-2022-PCM. Lima: Presidencia de la República, 4 de enero de 2022 https://bit.ly/3wKnz9f

Segunda Elección Regional 2022 (SER 2022),<sup>3</sup> así como el fortalecimiento de la gestión institucional. Todas estas actividades contribuyeron al éxito en la organización de los procesos electorales.

En consecuencia, la ONPE pone a disposición de la ciudadanía en general esta Memoria, en cumplimiento de la práctica de nuestros principios, valores y normas vigentes y de rendición de cuentas, así como en aras de la transparencia y acceso a la información pública.

<sup>3 &</sup>quot;Decreto Supremo que convoca a Segunda Elección en el proceso de Elecciones Regionales del Año 2022, para el domingo 4 de diciembre de 2022". Decreto supremo n. º 135-2022-PCM. Lima: Presidencia de la República, 11 de noviembre de 2022. https://bit.ly/3qEYv02





## ONPE NUESTRA INSTITUCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales es un organismo constitucionalmente autónomo, encargado de la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales. La mayor fortaleza de la institución es su capital humano, quienes cumplen sus funciones con eficiencia, eficacia y bajo el enfoque de la gestión para resultados. Estas funciones están orientadas hacia el valor público de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y que permiten realizar procesos electorales limpios y transparentes.

Los lineamientos que nos definen a la ONPE están establecidos en el Plan Estratégico Institucional Modificado (PEI 2020-2025),<sup>4</sup> que contienen nuestra misión, valores y ejes estratégicos.

#### 1.1 Misión y valores institucionales

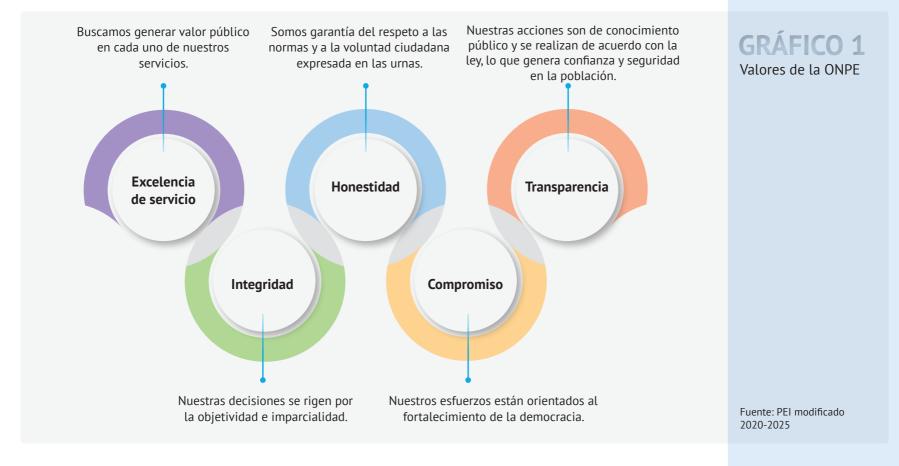
La misión de la ONPE es:

Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo.<sup>5</sup>

Los valores institucionales son la base de nuestra organización, forjan su identidad y le otorgan singularidad y afirman su presencia en la sociedad. Los valores de la forman parte del ONPE son:

<sup>4 &</sup>quot;Plan Estratégico Institucional Modificado (PEI 2020–2025)". Resolución jefatural n. ° 002108-2022-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 21 de junio de 2022. https://bit.ly/3v0dS5R

<sup>5 &</sup>quot;Plan Estratégico Institucional Modificado (PEI 2020–2025)". Resolución jefatural n. ° 002108-2022-JN/ONPE, página 12.



#### 1.2 Ejes y objetivos estratégicos

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan de trabajo "ONPE: sembrando confianza"<sup>6</sup> sostienen los objetivos institucionales. Además, reflejan las líneas de acción que permitirán a la ONPE responder ante las dificultades y retos que se presentan, con el firme propósito de cumplir con la misión institucional y su contribución a la visión del país.

<sup>6</sup> Piero Alessandro Corvetto Salinas, "Plan de trabajo. ONPE: Sembrando confianza. Concurso público para la selección y nombramiento de el/la jefe(a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE", julio de 2020.

### TABLA 1

Ejes estratégicos

Ejes	estratégicos	Descripción
1	Gestión Electoral	Comprende acciones de gestión institucional de largo plazo y la aplicación operativa en el corto plazo, vinculadas a la prestación de los servicios a los ciudadanos y organizaciones políticas en etapa electoral y de funcionamiento no electoral, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.
2	Productos y servicios innovadores	Comprende acciones orientadas a mejorar los mecanismos, herramientas y procedimientos internos para optimizar la gestión electoral con criterios de eficiencia, adaptabilidad y renovación continua.
3	Articulación interinstitucional	Son acciones de vinculación estratégica y operativa que considera criterios de resultados efectivos, beneficios compartidos y seguimiento continuo con organismos públicos, nacionales e internacionales y organismos multilaterales de cooperación
4	Promoción de cultura participativa con valores democráticos	Comprende las acciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil orientadas a generar servicios con equidad e igualdad de oportunidades para promover la participación democrática, con criterios de accesibilidad, economía y replicabilidad.
5	Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional	Agrupa las acciones orientas a poner en valor el conocimiento acumulado por la ONPE a lo largo de su vida institucional, con criterios de aplicabilidad, eficiencia y valoración de la cultura técnica y especializada del personal.

En el PEI 2020-2025 modificado también se establecen los objetivos estratégicos institucionales, que orientan el accionar institucional para ofrecer servicios a la ciudadanía con calidad y oportunidad.

OEI 1: Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

Consolidar a la ONPE como la máxima autoridad en la ejecución de las actividades

operativas, la ejecución eficiente y técnica para entregar resultados oportunos que reflejen la fiel y libre voluntad popular. Todo esto en estricto cumplimiento de las normas electorales vigentes.

#### OEI 2: Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional

Promover y fortalecer las capacidades necesarias para el desarrollo de una ciudadanía consciente y responsable, como insumo necesario para generar una cultura electoral en la población. Esto derivará en una ciudadanía que respete los procesos democráticos de decisión y que asegure la estabilidad necesaria para el desarrollo económico y social del país.

#### OEI 3: Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil

Asistir a las organizaciones políticas, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para que cuenten con una estructura organizativa consolidada y con procedimientos claros. Además, una identificación o representación política que refleje la voluntad de sus integrantes y la rendición de cuentas claras, factores que permitirán su estabilidad en el tiempo.

### OEI 4: Modernización de la gestión institucional

Fortalecer la atención de las y los usuarios internos y externos a través de la optimización de los procesos de gestión interna a través del uso intensivo de la tecnología, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de capacidades de nuestro talento humano.

# OEI 5: Contribuir con el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres en personal de la ONPE

Fomentar las actividades de prevención en el marco de la gestión de riesgo de desastres, de modo que asegure la continuidad operativa de la entidad ante una ocurrencia de desastres a los que estamos expuestos.

#### 1.3 Organigrama y equipo directivo

La ONPE cuenta con órganos permanentes y temporales. Entre los permanentes se encuentran la alta dirección, defensa judicial, control institucional, asesoramiento, apoyo y de línea. A continuación, se listan los y las gerentas a cargo de cada órgano durante el 2022.<sup>7</sup>

<sup>7 &</sup>quot;Reglamento de organización y funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales". Resolución jefatural n. ° 000902-2021-JN/ONPE, 30 de setiembre de 2021. https://bit.ly/4c2Sw8F



### **GRÁFICO 2**

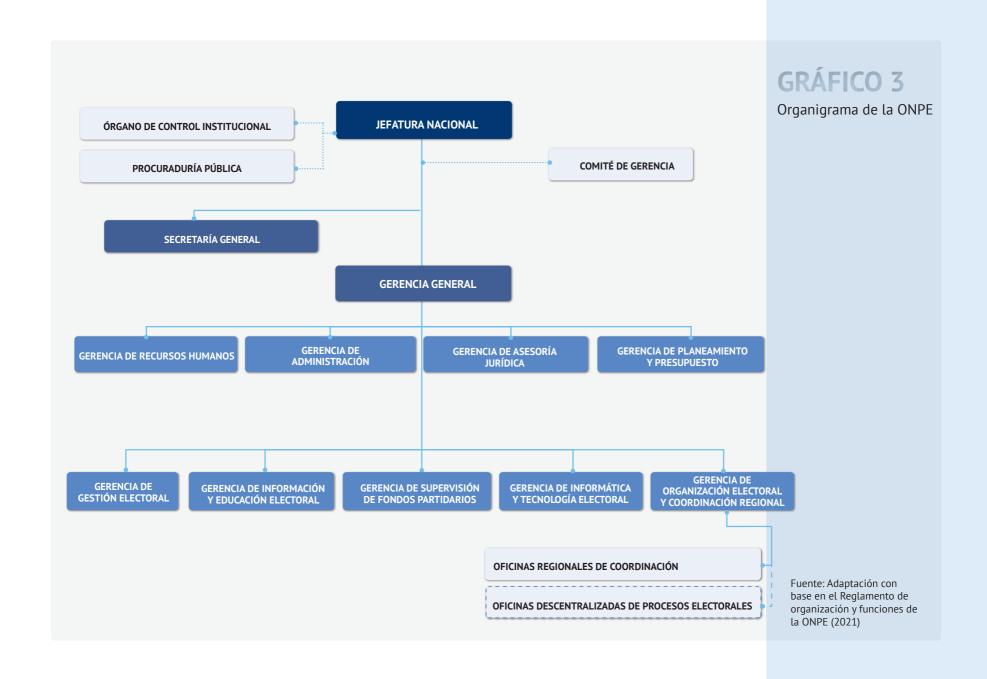
Equipo directivo 2022

Piero Alessandro Corvetto Salinas Héctor Martín Rojas Aliaga Gerencia Recursos Humanos Jefatura Nacional Bernardo Juan Pachas Serrano Violeta Wilson Valdivia Gerencia General Gerencia de Administración Elar Juan Bolaños Llanos Gustavo Armando García Hidalgo Secretaría General Gerencia de Gestión Electoral Jorge Delfín Morales Tello Renzo Antonio Mazzei Mancesidor Procuraduría Pública Gerencia de Información y Educación Electoral Teresa María Taya Rutti Elena Mercedes Tanaka Torres Órgano de Control Institucional Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios Roberto Carlos Montenegro Vega Iris Patricia Alfaro Bazán Gerencia de Informática y Tecnología Electoral Gerencia de Asesoría Jurídica María Elena Tillit Roig María Rocío Salas Palacios Gerencia de Organización y Coordinación Regional Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de organización y funciones de la ONPE (2021)

Además, cuenta con 19 órganos desconcentrados denominados Oficinas Regionales de Coordinación (ORC). Entre los órganos temporales se encuentra el Comité de Gerencia de Procesos Elec-

torales y las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) que se activan con la convocatoria a elecciones, referéndum o consulta popular.









## ONPE ELECCIONES 2022

En octubre del 2021 se promulgó la Ley n. ° 31357, que modifica la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), Ley n. ° 26859 y la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), Ley n. ° 28094, con la finalidad de asegurar el desarrollo de las ERM 2022 en el marco de la lucha contra la COVID-19. Entre las modificaciones más importantes se encuentran:

- La suspensión de las elecciones primarias y su reactivación luego de la conclusión de las ERM 2022.
- La organización de elecciones internas a cargo de la ONPE, elaboración del padrón electoral de afiliados/as a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

- (Reniec) y la solución de controversias a cargo del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- La extensión de la jornada electoral para que se desarrolle desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas.
- El pago de compensación monetaria, correspondiente al 2.5 % de la UIT, para las personas que ejerzan el cargo de miembro de mesa.

En consecuencia, la ONPE organizó las El 2022 no solo para los partidos políticos, como lo hizo para las EG 2021, sino también para cada uno de los más de 100 movimientos regionales que tenían inscripción vigente en el ROP. A continuación, se muestra la ficha técnica de las elecciones organizadas durante el año:

Proceso		EI	ERM	SER
Ámbito	Nacional	Nacional	Nacional	Regional - (09 Regiones)
Fecha de elección	15MAY2022	22MAY2022	020CT2022	04DIC2022
ODPE/ORC/PF	28	26	93	27
Tipo de Tecnología	CON/STAE	CON	STAE/CON	CON
Electores Hábiles	1,659,070	1,705	24,760,062	6,892,945
Mesas de Sufragio	5,195	167	84,323	23,578
Locales de Votación	1,052	26	11,298	3,468
Distritos	870	26	1,890	615
ССРР			1,341	479

### TABLA 2

Resumen de las fichas técnicas de los procesos electorales 2022

Nota: CON (convencional) STAE (solución tecnológica de apoyo al escrutinio)

Fuente: GPP-ONPE 2022

#### 2.1 Organización de la elección

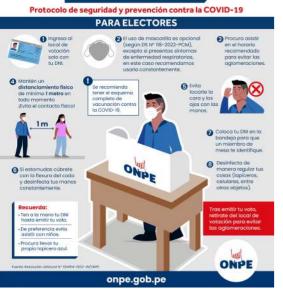
Si bien las elecciones del 2022 se organizaron y ejecutaron en un escenario de pandemia, durante periodo que concierne a esta Memoria se levantaron algunas restricciones por parte del Minsa.<sup>8</sup> No

obstante, la ONPE mantuvo sus líneas de acción implementadas ante esta situación, con la aprobación de siete protocolos de seguridad y prevención contra el COVID-19. Estos protocolos estuvieron dirigidos a las ODPE y ORC y a los actores electorales en los locales de votación, espacios abiertos y mesa de sufragio: miembros de mesa, personeros/as de organizaciones políticas, electorado, observadores/as electorales y periodistas). Estos

<sup>&</sup>quot;Decreto Supremo que deroga el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, sus prórrogas y modificaciones". Decreto supremo n. º 016-2022-PCM. Lima: Presidencia de la República, 26 de octubre de 2022. https://bit.ly/4a3gy1v



### ¡Vota seguro!



protocolos incluyeron también la desconcentración de electores/as en los locales de votación, el voto escalonado, los horarios de votación sugeridos para adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de riesgo y, finalmente, el incentivo económico a los miembros de mesa (MM) por S/ 120.

#### 2.1.1. Elecciones internas

Durante el primer semestre del 2022 se organizaron y ejecutaron las elecciones internas de las organizaciones políticas para la selección de candidatas y candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022) en 870 distritos del país. Las El 2022, un proceso electoral de calendario variable, se llevaron a cabo en dos fechas: 15MAY2022 y 22MAY2022.

Este proceso desplegó estrategias y líneas de acción diseñadas para reducir el riesgo de contagio por la COVID-19.

# Organización de elecciones con organizaciones políticas

En las El 2022 participaron 147 organizaciones políticas (OP), tal como se muestra a continuación:

### TABLA 3

Participación de las organizaciones políticas – El 2022

Tipo de Organizaciones Políticas	Cantidad
Partidos Políticos	15
Movimientos Regionales	131
Alianza Electoral	1

Fuente: GPP-ONPE 2022

De acuerdo con el artículo 27 de la LOP, las OP pueden elegir sus candidaturas en tres modalidades: (i) voto universal de la ciudadanía afiliada y no afiliada, (ii) voto universal de afiliados/as; y (iii) voto de las y los delegados previamente elegidos por sus afiliados/as.<sup>9</sup> Durante las El 2022 se utilizaron dos modalidades.

<sup>9</sup> Oficina Nacional de Procesos Electorales, Compendio electoral peruano, ed. actualizada (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2024), https://bit.ly/3zWfNIR

31 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

### TABLA 4

Modalidad de elecciones - El 2022

Modalidad de Elecciones	Cantidad de Organizaciones Políticas
Con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de las afiliadas	59
A través de las delegadas y los delegados (previamente elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de las afiliadas y los afiliados)	88
Fuente: GPP-ONPE 2022	

La ONPE remitió cartas a las OP comunicando lo siguiente:

- Modalidad y forma de votación elegida según la presentación de su convocatoria, adjuntando el modelo de cedula de votación que utilizaran en su proceso de elección interna.
- Información sobre la designación de sus MM titulares y suplentes que estarían a cargo durante la jornada electoral del 15MAY2022, y

- registrarla en el aplicativo Registro de Elecciones Internas (REI).
- Explicación sobre los pasos una vez culminada la etapa de registro de miembros de mesa en el REI. Así, la ONPE dio a conocer la programación del 30ABRIL2022 al 07MAY2022, respecto a la ejecución de las jornadas de capacitación a MM en los locales previamente designados.
- Importancia de la difusión de las listas de candidatos/as para que las y los electores puedan contar con los datos necesarios para ejercer su derecho a voto de manera informada.
- Impedimentos de las y los candidatos para ejercer el cargo de MM.
- Plazo para informar a la ONPE sobre la designación de las y los MM titulares y suplentes para la jornada electoral del 22MAY2022.

Asimismo, se absolvieron solicitudes de nulidad, de remisión de resultados en formato Excel según pedidos de cada organización política.

Según el Reglamento de las Elecciones Internas 2022,<sup>10</sup> el presidente del Órgano Electoral Central (OEC) de la organización política es el responsable de comunicar a la ONPE la designación de las y los miembros de mesa.



<sup>&</sup>quot;Reglamento de elecciones internas de las organizaciones políticas en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022". Resolución jefatural n. ° 001639-2021-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 28 de noviembre de 2021. https://bit.ly/4c7GZFi



Se remitieron a las OEC de cada organización política la información de irregularidades en la jornada electoral relacionado con sus MM y personeros. Informe de evaluación del plan operativo electoral elecciones 2022

#### Participación ciudadana:

- El 15MAY2022 participaron 163 731 electores/as, lo que representó el 9.87 % del total de 1 659 070 electorado hábil.
- El 22MAY2022 participaron 1494 electores/as, lo que representó el 87.62 % del total de 1705 electores hábiles.

#### Personal contratado:

Para las El 2022, la ONPE contrató a 8551 personas de 25 perfiles diferentes en las 19 ORC y los nueve puntos focales (PF) habilitados para este proceso. De ese total, el 3.36 % trabajó en una sede ODPE (como gestores, coordinadores administrativos, auxiliares de oficina, auxiliares de operaciones, personal de cómputo, entre otros) y el 96.07 % fue personal en campo (como coordinadores distritales STAE/Convencional, responsables de local de votación, coordinadores de mesa, auxiliares orientadores, entre otros).

#### Capacitación electoral

El periodo de capacitación a actores electorales se realizó del 21ABR2022 al 21MAY2022. A pesar de continuar con algunas restricciones por la pandemia, se lograron estructurar metodologías con talleres presenciales de 15 a 20 personas, para respetar los protocolos de bioseguridad. En total, se capacitaron 110 330 actores electorales.

### TABLA 5

Actores electorales capacitados - El 2022

Actores electorales capacitados		
Miembros de mesa	9,284	
Electores	87,034	
Personeros	951	
FFAA y PNP	13,061	
Total	110,330	
Fuente: GOECOR-ONPE 2022		

Además de la capacitación presencial, se utilizaron estrategias de capacitación virtual vía Zoom, Google Meets y Microsoft Teams. Asimismo, se ampliaron los horarios de capacitación para las y los miembros de mesa vivían en lugares lejanos y no podían a asistir de forma presencial. Sumado a esto, se enviaron, los videos de capacitación a las y los MM vía WhatsApp.

#### Materiales de capacitación y sufragio

#### Capacitación

33

Los principales materiales utilizados fueron: acta padrón, cédula de capacitación y cartel de candidatos. Además, se diseñaron trípticos, banderolas, cuatro tipos de afiches, así como cartillas y láminas para actores electorales (MM, electores, miembros de las FF. AA. y PNP, perso-

neros/as y personal del Ministerio Público). En total, se repartieron más de 652 000 materiales y equipos informáticos electorales (EIE) entre el 01ABR2022 y el 13ABR2022.

#### Sufragio

Entre los principales materiales electorales que se diseñaron e imprimieron se encuentran los carteles de candidatos/as, así como las cédulas de sufragio para los más de dos millones de personas afiliadas y delegadas. Los modelos de las cédulas fueron presentados a las y los personeros de las organizaciones políticas asistentes en presencia de representantes del JNE y del Reniec, así como de un notario público.

También se realizó la impresión de más de 242 hojas del acta padrón parte 1 (Lista de electores

Tipo de Material y EIE de Capacitación	Cantidad
Banderolas, láminas, metodología, guía de programación y organización de la capacitación, manual para actores electorales, guía STAE para miembros de mesa	87,310
Cédulas, acta padrón, relación de electores, cartel de candidatos, caja de material electoral de capacitación y kit del facilitador	201,080
Cartillas (elector, personero, FFAA y PNP, Ministerio Publico) para actores electorales	280,831
Tríptico a atención a personas trans y Afiches	75,214
Equipos STAE, kit inversor, tintas adicionales. Impresora	7,933





y relación de electores) y parte 2 (Hoja de asistencia de miembros de mesa, actas electorales, hojas borrador, cartel de resultados) tanto para afiliados/as y delegados/as.

El diseño de las cédulas de sufragio y actas electorales fue complejo debido a la variedad según ámbito electoral (provincial y distrital) por cada organización política. A pesar de esta complejidad, la Gerencia de Gestión Electoral (GGE) realizó esta labor en 21 días. Los diseños aprobados en el catálogo de materiales fueron los siguientes:

- 1. Delegados nominal y listas
- 2. Regional lista única, macro partidos políticos y municipal macro
- 3. Municipal provincial/distrital, provincial, distrital y macro

Por otro lado, se ensamblaron materiales electorales: más de 5100 ánforas de sufragio (convencional y STAE) y más de 14 000 EIE para distribución en Lima Metropolitana y regiones en 16 días, del 05MAY2022 al 21MAY2022 (tanto para la elección de afiliados/as como de delegados/as).

Asimismo, para las labores el día de la jornada electoral se elaboraron siete infografías con la secuencia ordenada de los momentos considerados críticos. Estas infografías estuvieron dirigidas a la o el Responsable de Local de Votación (RLV), Coordinador de Mesa (CM) y Coordinador Técnico de Mesa

(CTM), reforzando los conocimientos adquiridos en la capacitación al personal ONPE.

#### Difusión electoral

Las ORC y PF difundieron las EI 2022 a través de 59 notas de prensa y 836 entrevistas. Para ello, utilizaron medios de prensa, radial y televisivos de sus respectivas jurisdicciones.

Por otro lado, los materiales de difusión, como los artículos promocionales, se recibieron en las respectivas sedes entre el 15MAR2022 y el 30MAY2022. Este material incluyó, entre ellos 26 000 afiches electorales, 620 000 volantes, 10 500 lapiceros y 6100 libretas.

#### Campaña publicitaria

La campaña de publicidad tuvo como objetivo brindar información a los OEC y afiliados/as sobre las El 2022 a nivel nacional, así como informarles y orientarles sobre la modalidad (indirecta o directa) elegida por cada OP.

Los contenidos publicados en redes sociales, como estrategia digital, estuvieron enfocados en la importancia de ejercer el derecho al voto. Se difundieron contenidos en redes sociales: Facebook (282 publicaciones), Twitter (290 publicaciones), Instagram (189 publicaciones), LinkedIn (236 publicaciones), YouTube (73 publicaciones), TikTok (21 publicaciones) y Spotify (40 publicación).

#### Entrega de resultados

Al cierre de la jornada electoral y luego de realizado el escrutinio, se transmitió los resultados electorales del 15MAY2022 al 94.5 % de las actas electorales. Si bien se presentaron algunas contingencias relacionadas con el proceso de transmisión de resultados desde los locales de votación, estas se solucionaron con actas electorales generadas por contingencia (es decir, escrutinio convencional). Estas actas luego fueron trasladadas a los centros de digitalización para continuar con el flujo del procesamiento en el Centro de Cómputo. El procesamiento al 100 % de las actas electorales culminó el 01JUN2022. Además, para la jornada del 22MAY2022, se procesaron 308 actas electorales, cuyo procesamiento culminó el 31MAY2022.

## Prevención del riesgo de contagio por la COVID-19

Al ingreso de las aulas en los locales de votación se contó con alcohol en gel para la desinfección de manos de las y los electores. Sumado a esto, las aulas se encontraban ventiladas y se vigiló el cumplimiento del distanciamiento social.

# 2.1.2. Elecciones regionales y municipales / Segunda elección regional

Para las ERM 2022 se conformaron 93 oficinas descentralizadas (ODPE) y en la SER 2022 continuaron funcionando 27 de estas. En total, se contrataron 120 078 personas (83 742 en las ERM 2022 y 36 336 en la SER 2022) para la gestión administrativa, logística y de campo en las ODPE. Este personal fue capacitado de manera presencial y virtual. En particular, para las SER 2022, se diseñaron y habilitaron en nuestra la página web módulos de capacitación en ONPEduca, una plataforma Moodle de capacitación y educación electoral. Estos módulos estuvieron disponibles tanto para el personal ONPE como para la ciudadanía.

#### 2.1.2.1. Capacitación de actores electorales

La institución intensificó la capacitación virtual, adecuándose así a las nuevas estrategias y metodologías de la capacitación. Entre los principales materiales impresos se encuentran:

- Material dirigido a miembros de mesa: cartillas de instrucciones para todos los tipos de elección en diferentes idiomas, así como réplicas del material de sufragio.
- Material dirigido a electores/as: cartillas, afiches y carteles de difusión sobre cómo realizar la votación en los distintos tipos de elección, en ocho diferentes lenguas (quechua de Áncash, quechua chanka y quechua de Cusco-Collao, aimara, awajún, asháninka, shipibo-konibo, matsigenka).
- Material dirigido a personeros/as, miembros de las FF. AA. y PNP y representantes del Ministerio Público, como cartillas de instrucciones e informativas sobre el proceso electoral.





Material dirigido a	ERM 2022 (en unidades)	SER 2022 (en unidades)
Miembros de mesa	556,300	119,500
Electores	5,370,550	1,354,680
Personeros, Fuerzas Armadas y PNP y representantes del Ministerio Público	661,900	75,000

Asimismo, se destinaron más de 4000 equipos informáticos electorales en la capacitación a miembros de mesa de los distritos donde se implementó la solución tecnológica de apoyo al escrutinio (STAE).

En la capacitación virtual, se utilizó la plataforma ONPEduca que pone a disposición de los actores electorales (miembros de mesa, personeros/as, electorado) cursos y videos tutoriales, cartillas y audios, como guía para el desempeño de sus labores durante la jornada electoral.

Se diseñaron materiales que incorporaron el enfoque de género, de interculturalidad e inclu-

sión y de atención a la diversidad (personas con discapacidad y personas trans y no-binarias), como afiches y cartillas de capacitación intercultural bilingüe. Respecto a la atención a la diversidad, el mensaje en afiches "Aquí votamos todxs", la "cartilla para atender a las personas trans en la mesa de sufragio". Para las ERM 2022 se produjeron más de 215 000 de estos materiales.

Para ambos procesos electorales se capacitó a un total de 7 805 951 actores electorales a nivel nacional en las ERM 2022 y 2 789 553 en la SER 2022. El detalle por tipo de actores electorales en la siguiente tabla:

ERM	Miembros de mesa	Electores	Personeros	FFAA y PNP
Presencial	237,163	7,397,577	24,884	64,916
Virtual	51,967	19,244	10,200	0
% Presencial	82.03 %	99.74 %	70.93 %	100 %
% Virtual	17.97 %	0.26 %	29.07 %	0 %
Total	289,130	7,416,821	35,084	64,916
ERM2022		7,80	5,951	

SER	Miembros de mesa	Electores	Personeros	FFAA y PNP
Presencial	70,197	2,683,455	1,811	17,466
Virtual	14,103	2,292	229	0
% Presencial	83.27 %	99.91 %	88.77 %	100 %
% Virtual	16.73 %	0.09 %	11.23%	0 %
Total	84,300	2,685,747	2,040	17,466
SER2022		2,78	9,553	

## TABLA 8

Actores electorales capacitados – ERM 2022 / SER 2022

Fuente: GOECOR-ONPE 2022

Fuente: GOECOR-ONPE 2022





# **TABLA 9**Ele de escrutinio

Fuente: GGE-ONPE 2022

Tipo de EIE	ERM 2022
Laptops	9133
Impresoras	9133
Inversores	8000
Laptops de transmisión	1606
Modem	1592

#### 2.1.2.2. Producción del material electoral

La ONPE distribuyó, a nivel nacional, el material electoral a más de 84 000 mesas de sufragio, así como otros materiales utilizados en el local de votación por los CLV y la señalización del local, que incluyó tipos diferentes de materiales.

En esa misma línea, en las ERM 2022 se repartieron más de 43 millones de cédulas de sufragio e igual cantidad de hologramas, más de 84 000 actas-padrón y más de 22 000 plantillas braille. En esta elección también se consideró la inclusión de mascarillas y protectores faciales para cada miembro de mesa. Por otro lado, para la SER 2022 se utilizaron más de siete millones de cédulas de sufragio y más de 6000 plantillas braille.

Para las ERM, la STAE se utilizó en cinco distritos de Lima: San Martin de Porres, Comas, Villa María de Triunfo, Ate y San Juan de Lurigancho. Para ello se prepararon y distribuyeron los siguientes EIE:

#### 2.1.2.3. Elige tu local de votación

El aplicativo informático Elige tu local de votación (ETLV) permitió seleccionar tres alternativas de local de votación donde la o el elector desea votar, de acuerdo con el registro de domicilio consignado en su DNI. En las ERM 2022, su alcance fue nacional.

ETLV estuvo disponible del 15MAY2020 al 05JUN2022, y permitió que 3 906 100 ciudadanos y ciudadanas seleccionen su local de votación deseado para sufragar. Las regiones que mostraron el mayor número de ingreso en la plataforma fueron Lima con el 63.52 % de su electorado registrado, seguido por Callao con el 6.20 %; Arequipa con el 6.13 %; Piura con el 4.46 %; y La Libertad con el 4.17 %. Como dato adicional, del total de usuarios/as que visitaron la web ETLV, el 80 % ingresó desde su móvil y el 20 % desde una computadora o tablet.

#### 2.1.2.4. Gestión de la difusión del proceso

Para las ERM 2022, la campaña publicitaria se llevó a cabo del 10SET2022 al 01OCT2022. Por otro lado, para las SER 2022 se desarrolló entre el 24NOV2022 al 03DIC2022. Estas campañas se realizaron a través de los diversos canales de comunicación: televisión (nacional, local y por cable), radio (nacional, local), prensa escrita (nacional y local), medios digitales (portales web) y publicidad en exteriores/interiores (pantallas led, vallas, paneles, etc.). En total, se contó con más de 140 medios distintos.

Adicionalmente, se elaboraron microprogramas radiales en versión castellano y en ocho lenguas originarias (quechua chanka, quechua Cusco-Collao, quechua de Áncash, aimara, asháninka del Ene Tambo-Satipo, awajún de Rio Nieva, shipibokonibo y matsigenka). Estos programas, de pocos minutos de duración, estuvieron dirigidos a las y los electores y miembros de mesa; además tuvieron dos objetivos primordiales: promover y motivar la participación ciudadana y sensibilizar a población para que emita un voto consciente y reflexivo.

Según la encuesta poselectoral realizada por la empresa CPI, en total fueron 21 800 361 las y los ciudadanos informados a través de los métodos mencionados.

#### 2.1.2.5. Franja electoral

39

De acuerdo con el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios (RFSFP), la franja electoral en elecciones regionales y municipales es la distribución de espacios "en los canales de televisión de señal abierta y estaciones de radio, públicos y privados, de cobertura nacional y regional", 11 con la finalidad de contribuir con la efectiva difusión de los planes de gobierno regional de las organizaciones políticas.

En las ERM 2022, la cobertura de la franja electoral regional se extendió a las 25 circunscripciones electorales mediante los medios de comunicación radial y televisiva (señal abierta), públicos y privados, de alcance nacional y regional, dirigida a los ciudadanos mayores de 18 años de edad y de todos los niveles socioeconómicos. De ese modo, 232 organizaciones políticas participaron en el sorteo para determinar el orden de aparición, llevado a cabo el 22AGO2022.

En las SER 2022, la franja electoral cubrió nueve circunscripciones: Lima Provincias, Callao, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Lambayeque, Pasco, Moquegua y Piura; donde, para las ERM, ninguna fórmula de Gobernadores y Vicegobernadores Regionales alcanzó el 30 % de los votos válidos de acuerdo con los cómputos oficiales del proceso de Elecciones Regionales, llevado a cabo el domingo 2 de octubre de 2022.

La siguiente tabla resume los datos y cifras de la franja electoral.



<sup>11 &</sup>quot;Aprueban Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios", título III, capítulo 2, artículo 48.2. Resolución jefatural n. ° 001669-2021-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 30 de noviembre de 2021. https://bit.ly/3Pe8VNF

TABLA 10 Franja Electoral ERM 2022 / SER 2022

Fuente: GSFP-ONPE 2022

Descripción	ERM 2022	SER 2022
Duración	12 días (17/09/2022 – 29/09/2021)	6 días (25/11/2022 – 01/12/2022)
Número de Proveedores	108	74
Tipo de medio de comunicación	Radio y televisión	Radio y televisión
Número de spots (por región y visual – TV y radio)	5978	504
Monto gastado	24 261 102	4 318 319.8

## 2.1.2.6. Procesamiento de los resultados electorales

Una vez culminado el escrutinio en las mesas de sufragio, las actas electorales se trasladaron a las sedes de las ODPE para su inmediato procesamiento en cada centro de cómputo. Durante las elecciones de 2022, se implementaron 103 centros de cómputo a nivel nacional, en 93 oficinas descentralizadas; es decir, algunas ODPE, ubicadas en las circunscripciones de Lima Metropolitana, Callao y Trujillo, contaron con más de un centro de cómputo debido a la carga de actas a procesar.

• En las ERM 2022, el día de la jornada electoral se procesaron 17 348 actas electorales de Lima Metropolitana, lo que representó el 68 % del total (25 362). A nivel de regiones se procesaron 16 954 actas electorales, lo que representó el 29 % del total (58 961).

• En la SER 2022, el día de la jornada electoral se procesaron 18 263 actas electorales que representó el 77 % del total (23 578).

#### 2.2. Innovación en servicios y productos

En cuanto al uso de soluciones tecnológicas, durante el 2022 se fortalecieron las existentes y se desarrollaron soluciones nuevas. Esto permitió optimizar la organización del proceso electoral y procesar información oportunamente a través de 19 soluciones tecnológicas. A continuación, se presentan las seis soluciones tecnológicas más relevantes, seguidas de una tabla con las 13 soluciones restantes.

#### Sistema de Registro de Elecciones Internas (REI)

Permitió recolectar información relevante sobre las organizaciones políticas que participaron las

El 2022. Esta recolección incluyó datos sobre los miembros del Órgano Electoral Central, la modalidad de convocatoria, forma de presentación de candidaturas, registro de candidatos/as a delegados/as, de miembros de mesa y de personeros/as de las organizaciones políticas.

Para ello se implementaron siete módulos:

- Datos generales de la organización política, que permitió conocer los datos del personero legal y de la OP, además de almacenar los documentos de convocatoria, acreditación de los miembros del OEC y la solicitud de casilla electrónica.
- Registro de las y los miembros del OEC, que permitió la identificación del presidente de la OEC.
- Registro de convocatoria, que permitió conocer la modalidad de convocatoria de la OP.
- Registro de delegados/as, que permitió conocer a las y los candidatos a delegados, además de su número de lista o nominal, según corresponda.
- Registro de MM, que permitió Identificar por mesa a las y los ciudadanos que cumplirían ese rol.
- Registro de personeros/as, que permitió Identificar por región, según corresponda, a los ciudadanos que van a realizar el rol de personeros.
- Reportes para obtener información de datos generales, miembros del OEC, convocatoria, candidatos/as a delegados, miembros de mesa y personeros/as.

 Dashboard con información resumen de los registros en el sistema respecto al registro de datos generales, miembros del OEC y convocatoria.

#### Solución tecnológica de apoyo al escrutinio (STAE)

El STAE permite registrar la información del conteo de los votos realizado por las y los MM y, de esta manera, minimizar posibles errores en la suma y su validación con el total de ciudadanos/as que votaron. Además, facilita la transmisión de manera segura del resultado del acta directamente a la base de datos central de la ONPE, con lo que se optimiza la entrega de resultados.

En las ERM 2022 se realizaron mejoras a nivel de arquitectura de software y hardware en los diferentes componentes del STAE para maximizar la performance. Por otro lado, se implementó certificación digital de acuerdo a la acreditación con la Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y la Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP) conseguidas por la ONPE, con lo cual los certificados y firmas digitales usadas en STAE tienen valor legal.

## Sistema de cómputo de resultados electorales (SCORE)

Este aplicativo permite el procesamiento de las actas electorales, la integración y consolidación con los votos provenientes de la transmisión de las





Soluciones tecnológicas de voto electrónico (STVE) y el Sistema de transmisión de apoyo al escrutinio (STAE), hasta su publicación en la página web institucional mediante la Presentación de Resultados.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Entre las mejoras implementadas en el 2022 se encuentran:

- Digitalización del envés y revés de las actas de escrutinio obtenidas de las mesas de sufragio asignadas con voto convencional.
- Integración de las actas escaneadas en los puntos focales y ORC, recepción e ingreso directamente al proceso de digitación

#### Sistema de información del día de las elecciones (SIDE)

El sistema ofrece el soporte necesario a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) para el registro de información de la jornada electoral sobre la entrega del material electoral e instalación de las mesas, registro de incidencias, datos del local y seguimiento del repliegue de las actas destinadas a la ODPE. Esta herramienta es utilizada por CLV, encargados/as de la ODPE, y personal de soporte de la GOECOR.

La mejora más resaltante del 2022 fue el desarrollo del bot de Telegram, que permite el monitoreo del inicio de la instalación de las mesas. Este monitoreo incluye la conformación de miembros de mesa y el repliegue de las actas (desde la salida del centro de acopio del local de votación hasta la recepción en el centro de cómputo), así como la actualización de reportes relacionados al repliegue de actas, tableros de control para el seguimiento y monitoreo de la instalación de mesas.

#### Sistema Claridad

Claridad garantiza a la ciudadanía transparencia y acceso a la información pública sobre el uso de los fondos partidarios, públicos y privados. Además, permite gestionar adecuadamente la verificación y control de la rendición de cuentas del financiamiento público directo y el financiamiento privado concerniente a los candidatos y organizaciones políticas que están obligados a presentar su información financiera

En el 2022 se realizaron mejoras respecto a los tiempos de respuesta en la atención de consultas a base de datos de la plataforma Claridad.

Cabe destacar que, en el Premio Nacional Democracia Digital 2022, la ONPE fue reconocida con la "Distinción a la Transparencia" por el "Proyecto Sistema Claridad: Transparencia de la información financiera de las Organizaciones Políticas".

#### Sistema de registro y validación de datos para la entrega de la compensación económica a miembros de mesa - CEMM

El CEMM permite registrar información de las y los ciudadanos que ejercieron como miembros de mesa en la jornada electoral, para el pago del estipendio

de S/ 120. Es decir, esta plataforma permite a las y los MM registrar su modalidad de pago preferida. El sistema contó con medidas de seguridad para validar la identidad de la o el ciudadano, así como para la generación de la declaración jurada para el pago.

Durante el 2022 se realizaron mejoras que permitieron a ciudadanía que ejercieron el cargo de miembros de mesa el día de le elección, registrar la modalidad de cobro de la compensación económica (S/ 120), según la Ley n. ° 31365. 12

#### **Otros aplicativos**

Se realizó mejoras en otros aplicativos de la ONPE con la finalidad de optimizar los flujos de información, así como los procesos operativos institucionales:





<sup>12</sup> Perú. Ley n. ° 31365. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, vigésima tercera disposición final. 30 de noviembre de 2021. https://bit.ly/3VfqdOx



Permitió informar a la ciudadanía el avance de los resultados electorales a nivel nacional por diferentes tipos de reporte, como avance de contabilización de actas, estado de las actas, consolidados a nivel de organización política o ámbito, digitalización de las actas de cada mesa, entre otros reportes. Las mejoras implementadas estuvieron relacionadas al rediseño de la interfaz de acuerdo a la línea grafica institucional, visualización de los resultados a través de mapas interactivos permitiendo la búsqueda por ubigeo.

#### 2. Sistema Consulta Tu Local de Votación y si eres Miembro de Mesa (CLV)

Se consultó el local de votación asignado (con información de la dirección, croquis del local, pabellón, piso y aula de ubicación de la mesa de sufragio). En el 2022, se actualizó la interfaz principal, la adecuación de la base de datos para el proceso de orientación (versión para las tablets).

#### 3. Registro Automatizado de Electores en Centros Poblados (RAE)

Entre las mejoras al aplicativo se encuentra las funcionalidades de mantener el control en el proceso de carga de electores por centro poblado para los procesos electorales en curso y la carga masiva de electores por expediente de cada centro poblado.

#### 4. Casilla Electrónica ONPE (SISEN)

Se habilitaron cuentas para ciudadanos, organizaciones políticas y entidades que sirvan como canal para centralizar las notificaciones electrónicas remitidas por la institución. Asimismo, se implementó el módulo de reportes para la casilla electrónica SISEN y mejoras en los tiempos de respuesta de la aplicación.



#### 5.ERP Electoral - Módulo de Gestión de Personal (ERP Personal)

Se cubrieron las necesidades operativas y de control para el cumplimiento normativo en la gestión del personal locador de servicios, contratados para las ODPE. En el 2022, se realizó mejoras en la gestión de registro de locadores por ODPE, gestión de cargos de locadores, gestión de altas y bajas de locadores, gestión de contratos y adendas, así como, la gestión de pagos y planillas: cuentas bancarias, armadas y recibos, planillas mensuales y adicionales, registro PLAME; la generación de reportes de locadores, altas, bajas, documentos de locadores, adendas, documentos firmados y la importación del archivo que contiene la información de locadores y cuentas bancarias.

#### 6. Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales (SIRCAE)

El personal de capacitación en la ODPE realizó el seguimiento y control al registro de capacitación de los actores electorales (electores, miembros de mesa, personeros, PNP y FFAA). Entre las mejoras se encuentran la actualización de reportes, la inclusión para todas las todas las opciones de Ubigeo, la elección a nivel de ORC o Punto Focal/ Región/ Provincia/ Distrito.

#### 7.Plataforma educativa ONPEduca

Es un campus virtual de formación y capacitación electoral en la ONPE, que permite la enseñanza/ aprendizaje a distancia, el cual tiene como finalidad lograr mayor efectividad y eficiencia en las acciones de formación y capacitación electoral que despliega a nivel nacional. Para el 2022, se realizó la integraron componentes especiales para llevar el control de asistencia automático de los participantes de los cursos, se estableció reglas de negocio para realizar la configuración del libro de calificaciones y personalizar las reglas de finalización de actividades y se optimizó el tiempo de respuesta en la atención ante usuarios concurrentes.







#### 8. Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SARHA)

Se gestionaron los datos de los empleados, la asistencia del personal, el legajo de los empleados CAS y CAP, así como un módulo de consultas de las asistencias, justificaciones, sobretiempo, tardanzas, vacaciones de los empleados CAS y CAP. En el 2022, se realizó mejoras para brindar mecanismos de acceso a la información de los empleados CAS y CAP de la ONPE.

#### 9. Mesa de Partes Virtual Externa (MPVE)

La ciudadanía, entidades públicas y privadas remitieron documentación a la ONPE, de manera virtual, que evite el desplazamiento presencial para su presentación. En el 2022, se realizó mejoras para que, al cierre de la declaración de aportes y gastos de un Candidato en Claridad, el sistema MVPE generará de manera automática de un número de expediente, asimismo, el contenido de este expediente generado será derivado a la GSFP, creación de un usuario Claridad para que figure como "Registrador" y "Verificador" en la derivación automática de la Finalización de rendición de cuentas de los candidatos a la bandeja de la Gerencia de Fondos Partidarios, generar expedientes correspondientes a la presentación de información financiera de candidatos que no cuentan con Casilla Electrónica ONPE aprobada.

#### 10.Software de Firma Digital ONPE

Se dio valor legal a los documentos de la entidad mediante la aplicación de firma digital. Se desarrolló e implementó la opción de firma masiva, que permite a los funcionarios firmar en conjunto documentos con las mismas características en archivos separados. En el 2022, se realizó mejoras actualizando el Logo Institucional de la ONPE, y la creación de versión acreditada por el Indecopi.

#### 11. Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGPE)

Se generaron las constancias de prestación de servicio de los locadores de las ODPE, ORC y ONPE CENTRAL, permitiendo que todo ciudadano o entidad interesada pueda verificar la veracidad de las constancias generadas por la ONPE (post electoral).

#### 12. Sistema de Gestión Administrativa (SIGEA)

Brindó soporte a la gestión de las partidas presupuestales y rendición de cuentas asignadas a cada ODPE, con la finalidad de automatizar la ejecución de la programación y presupuesto para el marco de las FRM 2022.

#### 13. Sistema de Gestión de Locales de Votación (SISGLV)

Permitió centralizar la información de los locales de votación que se utilizan durante los procesos electorales y procesos de verificación, con la finalidad de proporcionar información correcta y en tiempo real a las Unidades Orgánicas de la ONPE y también a los sistemas electorales que contengan información de los locales de votación contando con la funcionalidad de permitir la generación de las fichas técnicas(en cada una de sus versiones), el maestro de mesas de sufragio, la proyección de personal, selección de Locales de Votación para el sistema de ETLV, Jornada Electoral y Jornadas de Capacitación, asignación de personal para las mesas de sufragio y locales de votación, para ello, se implementó carga de información de los locales históricos y 12 módulos, siendo los siguientes:

- Módulo de creación de procesos electorales.
- Módulo de creación de procesos de verificación.
- Módulo de gestión de nuevos locales de votación.
- Módulo de verificación de locales de votación.
- Módulo de consulta de locales de votación.
- Módulo de prospectiva electoral.
- Módulo de proyección de personal.
- Módulo de selección de locales de votación.
- Módulo de maestro de mesas de sufragio.
- Módulo de reasignación de mesas de sufragio.
- Módulo de asignación de personal.
- Módulo de Información de ODPE.









## LA ONPE MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA

#### 3.1. Atención a través de Fono ONPE

A través del *call center* Fono ONPE (llamadas telefónicas) se atendieron a los ciudadanos en castellano y en lengua quechua.

Las consultas más resaltantes fueron sobre la asignación de locales de votación, las funciones de los miembros de mesa durante la jornada electoral y el pago de multas electorales.

Tipo	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL
Llamadas telefónicas	8 472	350 967	359 439
Correo electrónico	2 278	30 813	33 091
Totales	10 750	381 780	392 530

#### **TABLA 12**

Atenciones de consultas por redes sociales - 2022

Tipo	FUNC	El	ERM	TOTAL
Redes sociales	24 721	6 141	9 590	40 452

Fuente: GIEE - ONPE 2022

Asimismo, con la finalidad de orientar y absolver las consultas de la ciudadanía se implementó el Contact Center ONPE, que incluyó redes sociales (Facebook, TikTok, Instagram, Twitter, WhatsApp, Telegram, YouTube y LinkedIn), plataforma de mensajería, formulario de contacto web, o video llamadas (lengua de señas peruanas), además del correo institucional.

#### 3.2. Atención de centros poblados

Si bien se ha avanzado sustancialmente en implementar cada vez más mesas, todavía existen diversos centros poblados cuya ciudadanía aún presenta serias limitaciones para ejercer su derecho al sufragio en condiciones de igualdad. Esto se debe principalmente a la considerable distancia entre su lugar de residencia y su recinto de votación. En el 2022 continuamos con la atención a los centros poblados con dos tipos de servicios:

- Servicio de instalación de mesas de sufragio (IMS) en centros poblados
  - En las ERM 2022 se instalaron mesas de sufragio en 119 nuevos centros poblados, para que más de 57 000 electores/as ejerzan su derecho al voto en locales de votación cercanos a su domicilio, evitando el desplazamiento y gastos por el traslado.
- Servicio de actualización de las listas de electores (ALE) de centros poblados
  - Se actualizó en el registro automatizado de electores (RAE), un total de 27 989 electores habilitados para futuras elecciones, lo que corresponde a 461 centros poblados de los 593 expedientes registrados.

#### 3.3. Atención a poblaciones vulnerables

#### Mesas especiales

Durante el proceso de conformación de mesas de sufragio se establecieron las mesas especiales para electores con discapacidad registrados en las tres diferentes bases de datos consultadas por la ONPE: (i) el padrón electoral elaborado por Reniec; (ii) el registro de personas con discapacidad del Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad (Conadis); y (iii) la información de las plataformas que la ONPE pone a disposición de la ciudadanía a través de su página web: ETLV y REDIS (Sistema de registro de personas con discapacidad).

Estas mesas especiales se ubicaron cerca a la puerta de ingreso del local de votación. En las ERM 2022 se conformaron 11 991 mesas distribuidas en 10 781 locales de votación especiales, que beneficiaron a 371 438 electores y electoras con discapacidad. Del mismo modo, en la SER 2022 se implementaron 3696 mesas especiales en beneficio de 111 854 electores con discapacidad, distribuidas en 3299 locales de votación.

#### Atención preferente

Los locales de votación contaron con la señalización para la atención preferente de personas con necesidad de asistencia, en el marco de la Ley n. ° 28683, 13 y en un esfuerzo de la institución por

<sup>13</sup> Perú. Ley n. ° 28683. "Ley que modifica la Ley n. ° 27408, ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores en lugares de atención al público". 11 de marzo de 2006. https://bit.ly/3NalpFh





generar acciones afirmativas que garanticen la accesibilidad.

#### TABLA 13

Atención preferente para personas con discapacidad

Tipo de Discapacidad	Acciones de ONPE para personas con discapacidad
	Sillas de ruedas para su mejor desplazamiento en el local de votación.
Física	Habilitación del módulo temporal de votación en el primer piso del local, para aquellas personas con necesidad de asistencia y que no se registraron.
Visual	20 372 plantillas braille en todos los locales de votación para las ERM 2022.

Fuente: GPP-GGE-ONPE 2022

Por otro lado, en las ERM 2022 se incorporaron dos causales de excusa al cargo de miembro de mesa: mujeres gestantes y personas con hijos menores o igual a dos años de edad.<sup>14</sup>

#### Cambios de local de votación

Con la finalidad de atender los pedidos de la ciudadanía relacionados con la ubicación de su centro de votación la ONPE utilizó herramientas tecnológicas para la ubicación georreferenciada del domicilio de los electores, facilitó el sufragio de 2 239 135 personas:

#### TABLA 14

Cambio de local de votación acciones realizadas por la ONPE

Mecanismos para el cambio de local de votación	Acciones realizadas
Cambio de local de Votación	Se atendió un total de 165 solicitudes provenientes, principalmente, de ciudadanos adultos mayores o personas que no cuentan con internet.
Registro Automatizado de Electores (RAE)	Se actualizaron 461 listas de electores de centros poblados, donde se beneficiaron 37 043 electores, de los cuales 27 989 se beneficiaron en las ERM 2022.
Georreferenciación- SIGE	Se asignaron un total de 2 201 927 electores a nivel nacional

<sup>14</sup> Resolución jefatural n.º 002595-2022-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 20 de julio de 2022. https://bit.ly/492exlv

#### 3.4. Promoción de cultura participativa

#### Educación electoral

Durante el 2022, 10 601 personas (6476 mujeres y 4125 hombres) participaron del servicio de educación electoral que ofrece la ONPE a nivel descentralizado, con la participación de las ORC. Una de las sesiones más destacables fue el taller denominado "Participación política de las mujeres: más allá del 50/50" realizado en Lima y las macrorregiones del centro, norte y oriente. La realización de este taller permitió fortalecer una cultura de democracia en las organizaciones políticas.

Otra actividad a resaltar es el microcurso virtual sobre aprendizajes adquiridos en los procesos electorales. Para ello, se utilizó una metodología de participación activa mediante recursos inte-

ractivos visuales para las y los participantes. Este microcurso se implementó entre el 05DEC2022 y el 13DEC2022 y participaron 5244 personas (3251 fueron mujeres y 1984 hombres). Las actividades de educación electoral se realizaron de manera presencial y virtual por las restricciones por la COVID-19 en Lima Metropolitana y en las diversas regiones.

## 3.5. Publicaciones e investigación electoral

Con el ánimo de contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre elecciones y diversos aspectos vinculados al tema electoral, la ONPE publicó libros, publicaciones seriadas y otros documentos de libre acceso a través de la página web institucional.



ítem	Serie	Nombre / Tema	Objetivo de la Publicación
1	Documento de Trabajo 49	Financiamiento privado de candidaturas y género. Elecciones Regionales y Municipales 2018	Constituye un importante aporte para el Perú, donde se realiza diagnóstico inicial que identifica cuáles fueron las brechas que enfrentaron las candidatas para acceder a financiamiento privado electoral antes de los cambios legislativos. Así como, el análisis respecto a la rendición de cuentas y el inicio del PAS, desde la perspectiva de género que, permitirá distinguir posibles diferencias entre mujeres y hombres, e identificar oportunidades de mejora de la regulación actual.

#### **TABLA 15**

Publicaciones e investigación electoral - 2022

Publicaciones e Investigación Electoral en el 2022



GUÍA INFORMATIVA
Elecciones Regionales
y Municipales 2022





	-		
ítem	Serie	Nombre / Tema	Objetivo de la Publicación
2	Documento de Trabajo 50	Garantizando el derecho al voto de las personas trans en Perú. Elecciones Generales 2021.	Estudio acerca del proceso de esta política pública, desde su origen hasta la evaluación de resultados en el 2021, permitiendo examinar detenidamente los diversos factores que pueden haber contribuido al resultado obtenido, así como extraer conclusiones y formular recomendaciones basadas en ese análisis
3	Documento de Trabajo 51	Desinformación y organismos electorales: Experiencias de la gestión del fenómeno de Chile, Colombia, Ecuador y Perú	La investigación describe las estrategias utilizadas entre 2020 y 2022 por 06 organismos electorales latinoamericanos para responder a este fenómeno, así como sus efectos sobre la integridad y legitimidad de los resultados electorales.
4	Guía para periodistas	Guía para periodistas – Elecciones Internas 2022	Contiene información de la organización de las Elecciones Internas 2022, que se desarrollaron bajo el marco jurídico de la Ley N.º 30998, en 870 distritos del país, el 15 y 22 de mayo del 2022.
5	Guía para periodistas	Elecciones Regionales y Municipales 2022	Contiene información de las funciones de los organismos que integran el Sistema Electoral peruano. Además, se muestran los puntos referidos a la convocatoria, autoridades, organizaciones políticas, franja electoral y encuestadoras en las ERM 2022, labor de la ONPE, Jornada Electoral, Actores electorales, facilidades para los electorales, multas, excusas y justificaciones y preguntas frecuentes.
6	Informativo Electoral 9	Elecciones Internas 2022	El informativo electoral destaca la información recopilada y sistematizada por diferentes áreas de la ONPE, así como las reuniones informativas y jornadas de capacitación que permitió el fortalecimiento de las organizaciones políticas.
7	Informativo Electoral 10	Elecciones Regionales y Municipales 2022	El informativo electoral destaca los datos más relevantes sobre la organización y ejecución de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

ítem	Serie	Nombre / Tema	Objetivo de la Publicación
8	Relatoría	Diálogo electoral virtual 2021: La democracia interna en debate. Argentina, Uruguay y Perú.	Presenta en debate 03 artículos: "Primarias presidenciales y sistemas de partidos en Río de la Plata", "Las PASO en Argentina: un balance diez años después" y la "Resistencia a la democracia interna: la selección de candidaturas durante las Elecciones Generales 2021 en Perú.
9	Relatoría	Dialogo Electoral Virtual 2021: Como realizar elecciones en pandemia.	Expone los retos que enfrentan los organismos electorales y las estrategias adoptadas por la ONPE, a través del primer Diálogo Electoral del año 2021 en un contexto marcado por la pandemia por COVID.
10	Relatoría	Dialogo electoral virtual 2021: <i>Fake news</i> en elecciones. Cómo afecta este fenómeno y cómo combatirlo"	Expone el impacto que produce la desinformación en los procesos electorales, y cómo se ha vuelto una práctica frecuente.
11	Revista Elecciones – Vol 21 Num 23 (2022)	Elecciones subnacionales en América Latina	Evalúa los procesos electorales subnacionales en América Latina y sus distintas consecuencias. En la sección principal de esta Revista, cuenta con 05 investigaciones centradas en el análisis subnacional en distintos países de la región.
12	Revista Elecciones – Vol 21 Num 24 (2022)	Financiamiento Político en América Latina	Por la relevancia del nexo entre las elecciones y el financiamiento, la Revista Elecciones dedica su edición 24 en acercarnos a los avances respecto a la investigación sobre el financiamiento político en América Latina, a través de estudios aplicados, evaluaciones, análisis de políticas públicas y debate jurídico. Esta edición cuenta con la participación de destacadas investigadoras e investigadores de Brasil, México, Ecuador, y Perú.

Publicaciones e Investigación Electoral en el 2022





Fuente: GIEE-ONPE 2022

También se desarrollaron conversatorios con la participación de especialistas invitados y de la institución, permitiendo a la ciudadanía comprender aspectos en materia electoral. Se contó con 364 participantes de manera presencial y virtual.







Fuente: GIEE-ONPE 2022

ONPE

N.	Fecha	Modalidad	Tema	Expositores	Participantes
1	11/04 25/04	Presencial y virtual Plataforma Zoom Facebook Live YouTube	Democracia Interna: La participación de las afiliadas y afiliados (Arequipa / Trujillo)	Piero Corvetto Milagros Campos Ramos Jose Carlos Urbina Narda Carranza Ivan Lanegra	281
2	27/07	Presencial	El nexo entre financiamiento, política y género: Tres proyectos editoriales de la ONPE	Maria Rosa Morán Macedo Denisse Rodriguez-Olivari Ivan Lanegra	20
3	13/09 15/09 17/09 23/09	Presencial y virtual Microsoft Teams	Fortaleciendo el rol del periodismo y medios de comunicación en procesos electorales	Rafael Arias	63

# 3.6. Centro de Documentación e Investigación Electoral

Brindó a la ciudadanía la producción editorial impresa y digital en materia electoral producida por la ONPE. Se facilitó el acceso al Catálogo en

línea para la búsqueda bibliográfica y al Repositorio para el acceso abierto y descarga de las publicaciones. (Ver Tabla 17).

Se aplicó una encuesta online para medir la satisfacción de las y los usuarios (internos y externos) sobre la atención y la información bibliográfica ofrecida por la ONPE.

Los servicios y productos del Centro de Documentación fueron auditados y se logró la recertificación del ISO 9001:2015 al proceso Gestión de la Información de la Biblioteca.

También se publicaron 04 bibliografías especializadas en períodos trimestrales tituladas: "Participación política de la mujer", "Elecciones nacionales y subnacionales", "Inclusión electoral" y "Financiamiento político".

#### **TABLA 17**

Servicios del CDIE 2022

Métrica	Número
Accesos (visualizaciones)	563 854
Visitantes	292 129
Descargas	227 808
Catálogo en línea	3113













# FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

#### 4.1. Asistencia técnica

En su condición de autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, la ONPE brinda de manera permanente y gratuita, apoyo y asistencia Técnica a diversas organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas, y las organizaciones de la sociedad civil. Esto, con la finalidad de fomentar la democracia interna y la cultura electoral de sus integrantes.

En esa línea, el Partido Acción Popular recibió apoyo y asistencia técnica de los especialistas de

la ONPE para las elecciones complementarias de autoridades (10 de noviembre y 23 de diciembre de 2022).

Asistencias técnicas a organizaciones políticas e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil

En el 2022 se ofreció asistencia técnica a 1640 instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil:

### **TABLA 18**

Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil asistidas por la ONPE

Nº	Tipo	Cantidad Atendida	
1	Municipalidades en la elección de sus juntas vecinales, CCLD, centros poblados y otras	199	
2	Colegios Profesionales en la elección de sus juntas directivas	32	
3	Universidades en la elección de sus autoridades y representantes ante órganos de gobierno	40	
4	Otras Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil en sus elecciones	193	
5	Instituciones educativas en la elección de sus municipios escolares y APAFA.	1176	
	Total	1,640	
Fuente: GSFP – GOECOR- ORC -ONPE 2022			

El servicio de asistencia técnica, también introdujo mejoras para resguardar la salud de la ciudadanía a raíz de la COVID-19:

- Se publicó la actualización de la Directiva de "Participación de la ONPE en la elección de autoridades universitarias" con código DIO2-GSFP/AT, Versión 01
- Se publicó el Manual de Asistencia Técnica para organizar Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados.

Asimismo, se brindaron 12 asistencias técnicas a ocho instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con la solución tecnológica VENP.



## **TABLA 19**

Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil asistidas con VENP por la ONPE

Nº	Institución	Fecha	Elección
1	Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	5 de julio	Elección de juntas vecinales
2	Ministerio de Ambiente	14 de julio	Elección de representantes ante la comisión ambiental y juvenil
3	Universidad Nacional del Callao	5 de agosto	Elección de complementaria de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno
4	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	11 de agosto	Elección de juntas vecinales
5	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	31 de agosto	Elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno
6	Universidad Nacional del Callao	2 de setiembre	Elección complementaria de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno
7	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	14 de octubre	Elección de los representantes estudiantiles ante el consejo de facultad de Derecho y Ciencia Política
8	Ministerio de Educación	20 de octubre	Elección del representante de las universidades públicas y privadas ante el consejo directivo del CEPLAN
9	Universidad Nacional de Ingeniería	4 de noviembre	Elección de representantes estudiantiles y complementaria de docentes ante órganos de gobierno
10	Universidad Nacional Agraria La Molina	7 de diciembre	Elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, tres Consejos de Facultad y el Directorio de Posgrado
11	Colegio Químico Farmacéutico del Perú	15 de diciembre	Elecciones generales período 2023-2024
12	Universidad Nacional del Callao	16 de diciembre	Elecciones Generales de Estudiantes y Elecciones Complementaria de Docentes 2022

Fuente: GSFP-ONPE 2022

# 4.2. Supervisión de las financias partidarias y Claridad

El numeral 34.3 del artículo 34 de la LOP establece que "las organizaciones políticas presentan ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en el plazo de seis (6) meses contados a partir del cierre del ejercicio anual, un informe de la actividad económico-financiera de los aportes, ingresos y gastos". 15

En ese marco, 135 OP cumplieron con la presentación de la información financiera correspondiente al año 2021. Así, las y los auditores contables de la GSFP capacitaron a 112 y supervisó a 129 organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales).

Se elaboraron 3991 informes para iniciar el procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra aquellas organizaciones políticas o candidatos/as a cargo de elección popular que incumplieron con la presentación de información financiera, obligaciones contenidas en la LOP y su reglamento, en los plazos y formas establecidas por la ONPE.

## TABLA 20

Organizaciones políticas capacitadas y supervisadas -2022

Tipo de OP	OP Capacitadas	OP Supervisadas
Partidos políticos	08	10
Movimientos Regionales	104	119
Total	112	129

Fuente: GSFP-ONPE 2022



<sup>15</sup> Oficina Nacional de Procesos Electorales, *Compendio electoral peruano*, pág. 395.

## TABLA 21

Cantidad de informes PAS generados - 2022

N°	Proceso/IFA	Sujeto infractor	Tipo de Infracción	Cantidad de Informes PAS
1	ECE 2020	Candidatos	No Presentación	1891
2	ECE 2020	Candidatos	Otras Infracciones	82
3	EG 2021	Candidatos	No Presentación	1182
4	EG 2021	Candidatos	Otras Infracciones	26
5	EG 2021	Organizaciones Políticas	Otras Infracciones	4
6	ERM 2018	Candidatos	Otras Infracciones	160
7	EMC 2019	Candidatos	No Presentación	231
8	ECE 2020	Organizaciones Políticas	Otras Infracciones	2
9	IFA 2018	Organizaciones Políticas	No Presentación	6
10	IFA 2019	Organizaciones Políticas	No Presentación	201
11	IFA 2020	Organizaciones Políticas	No Presentación	101
12	IFA 2020	Organizaciones Políticas	Otras Infracciones	5
13	IFA 2021	IFA 2021	No Presentación	93
14	IFA 2021	IFA 2021	Otras Infracciones	6
15	FPD 2021	Organizaciones Políticas	No Presentación	1
		Total		3991

Fuente: GSFP - ONPE 2022

Además, se aprobó el nuevo Reglamento del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SISEN), que permite la creación en línea de una casilla electrónica a través de una plataforma digital. Así, las y los usuarios pueden conocer de manera rápida y oportuna los actos administrativos de competencia de la ONPE.<sup>16</sup>

Conforme a lo establecido en el RFSFP, para las ERM 2022 los candidatos, candidatas o sus responsables de campaña, debieron rendir cuentas de los aportes e ingresos recibidos y gastos efectuados durante su campaña electoral. Esta rendición de cuentas debió realizarse a través de la plataforma digital Claridad o de una de las mesas de partes que tiene la ONPE en el país. Previamente, las y los participantes de las ERM 2022 solicitaron la creación de sus casillas electrónicas por medio de la plataforma digital del SISEN-ONPE, para luego recibir en sus buzones electrónicos un usuario y una contraseña con las credenciales de acceso a Claridad.

# 4.3. Administración del financiamiento público directo (FPD)

Para el 2022, diez partidos políticos se beneficiaron con el financiamiento público directo (FPD).<sup>17</sup> El

FPD es financiado por el tesoro público para actividades específicas como la formación, capacitación e investigación y en actividades de funcionamiento ordinario, que deben ser reportados en los plazos y formatos que establezca la ONPE.<sup>18</sup>

#### TABLA 22

Relación de partidos políticos beneficiados con el FPD - 2022

Alianza para el progreso	1 /07 070 /4
	1,482,828.46
Partido Morado	1,241,519.56
Partido Democrático Somos Perú	1,322,306.36
Partido Político Nacional Perú Libre	2,151,279.22
Podemos Perú	1,288,423.36
Renovación Popular	1,686,537.44
Avanza País – Partido de Integración Social	1,482,261.54
Fuerza Popular	1,915,061.18
Juntos por el Perú	1,374,642.96
Acción Popular	1,651,143.22
	Partido Político Nacional Perú Libre Podemos Perú Renovación Popular Avanza País – Partido de Integración Social Fuerza Popular Juntos por el Perú

<sup>8</sup> Perú. Ley de Organizaciones Políticas, Ley 28094, título VI, artículo 29. 1 de noviembre de 2003. https://bit.ly/3V3qNFN



<sup>16 &</sup>quot;Reglamento sobre el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Oficina Nacional De Procesos Electorales - Sisen-Onpe". Resolución jefatural n.º 002079-2021-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 25 de mayo de 2022. https://bit.ly/3VaYMVV

<sup>17</sup> Resolución jefatural n. ° 002273-2022-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 24 de junio de 2022. https://bit.ly/3TcPiXo y Resolución jefatural n.° 000795-2022-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 23 de febrero de 2022.







# MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Aplicación del enfoque para la gestión por resultados

La ONPE guía su accionar bajo la gestión por resultados, un modelo de gestión que tiene por finalidad facilitar la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, que focalice la atención en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Bajo esa mirada, las actividades operativas e inversiones estuvieron articuladas a las acciones estratégicas institucionales (AEI) para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) del PEI. Estas actividades operativas contaron con financiamiento, lo que permitió materializar y obtener resultados en este periodo.

5.2. Gestión y bienestar del personal

Capacitación del personal y comunicación interna

Se capacitó a 185 servidores (personal CAS y CAP) a través de diez cursos aprobados en el "Plan de desarrollo de las personas 2022". Además, se difundieron mensajes dirigidos a las y los trabajadores a través de medios virtuales (el correo institucional, plataforma Microsoft Teams, intranet) y por medio físico (vitrinas informativas) sobre salud, gestión del recurso humano, bienestar y desarrollo y fortalecimiento institucional.

En esa misma línea, se realizaron 60 actividades de bienestar dirigidas a todo personal, como charlas de seguridad y salud en el trabajo, de prevención de la COVID-19, campañas de vacunación, campaña navideña, entre otras.

#### 5.3. Avance en las inversiones

Si bien no se desarrollaron estudios de preinversión en este periodo, la ONPE redobló esfuerzos por avanzar en el cierre de brecha. Así, se realizó la adquisición de un terreno para la nueva sede institucional en el distrito de La Victoria a través de una Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Este terreno servirá para la construcción de una sede institucional con infraestructura moderna y adecuada para el desarrollo de las actividades electorales y administrativas.

#### 5.4. Prevención frente a la COVID-19

En el último trimestre del año 2022 se levantaron las restricciones dadas desde inicio pandemia por la COVID-19, por lo que el uso de mascarilla se volvió opcional. No obstante, y como se explicó en secciones anteriores, la ONPE no bajó la guardia frente a la situación sanitaria del país y organizó los procesos electorales tomando en cuenta las recomendaciones del Minsa. Bajo esta premisa, se contó con el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 de la ONPE, versión 04", con el objetivo de brindar lineamientos de acción a las diversas gerencias y trabajadores/as de la ONPE desde una perspectiva de prevención del contagio de la COVID-19. Bajo este plan se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se proporcionaron un total de 794 137 mascarillas de tres pliegues, 1129 botellas de un litro de alcohol en gel y 867 botellas de un litro de alcohol etílico a todos los colaboradores en forma permanente, para cuidar su salud y minimizar los riesgos de contagio.
- Se realizaron 5616 pruebas de descarte de COVID-19 a las y los colaboradores, a fin de mantener un control riguroso de los contagios.
- Se emitieron comunicados diversos y de interés del personal, sobre sensibilización y prevención de contagios.
- Se realizó el seguimiento de personas contagiadas de forma telefónica.
- Se realizaron charlas informativas y de salud, enfocadas a los cuidados y prevención de contagios.

## 5.5. Opiniones normativas en materia electoral

La ONPE emitió opinión respecto a las propuestas de proyectos de ley en materia electoral, como se detalla a continuación:



MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

Proyectos de Ley - 2022

Tipo	Proyecto de Le	еу
Congreso de la Republica	Proyecto de ley que impulsa la representación de los jóvenes en el congreso de la república y el parlamento andino	PROYECTO DE LEY N° 823/2021-CR
	Proyecto de ley que estandariza los salarios de altos funcionarios.	PROYECTO DE LEY NRO. 1472/2021-CR
	Proyecto de ley que plantea la modificación del artículo 35 de la constitución política	PROYECTO DE LEY N° 3496/2022-CR
Constitución Política	Proyecto de ley de reforma constitucional de los artículos 191 y 194 de la constitución política del Perú, a fin de permitir la reelección inmediata de las autoridades de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.	PROYECTO DE LEY N° 2343/2021-CR
del Perú	Proyecto de ley a través del cual se busca incorporar en la constitución política del Perú los artículos 34-B Y 34-C a fin prohibir «el nepotismo electoral y la reelección encubierta»	PROYECTO DE LEY N° 3711/2022-CR
	Proyecto ley que propone modificar el artículo 161 de la constitución política del Perú, respecto a la elección del defensor del pueblo.	PROYECTO DE LEY 3746/2022-CR

70

71

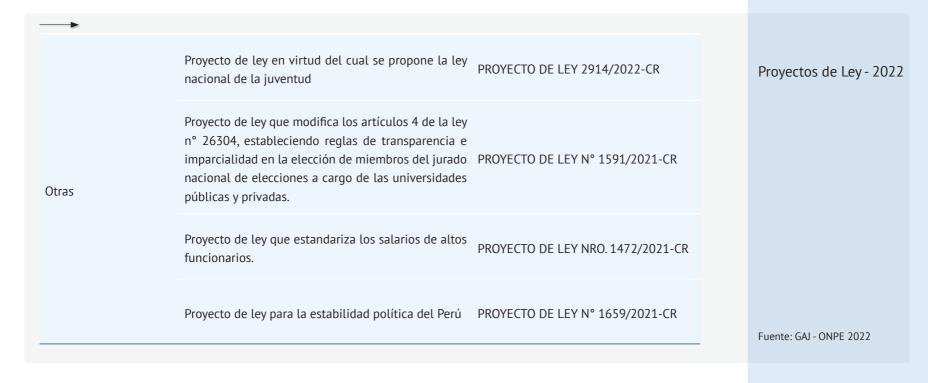
Proyecto de ley que modifica los artículos 29 y 32 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones PROYECTO DE LEY N° 823/2021-CR Políticas, solicitado por la comisión de constitución y reglamento del congreso de la república Proyecto de ley para fortalecer el liderazgo político de las mujeres, mediante la modificación de los PROYECTO DE LEY NRO 1607/2021-CR artículos 29 y 36 de la ley de organizaciones políticas Proyecto de ley que modifica los literales a y b del artículo 29 de la ley 28094, ley de organizaciones PROYECTO DE LEY N° 3153/2022-CR políticas, para incluir prohibición de gastos Ley de Organizaciones Políticas (LOP) Proyecto de ley que modifica el artículo 42 de la LOP. PROYECTO DE LEY: 03247/2022-CR Proyecto de ley que modifica el artículo 32 de la LOP para consolidar el financiamiento transparente de la PROYECTO DE LEY N.º 2970/2021- CR actividad partidaria. Proyecto de ley que modifica los numerales 1, 5, 6 y 7 de la novena disposición transitoria de la ley n° 28094, ley de organizaciones políticas, con la PROYECTO DE LEY N° 2079/2021-CR finalidad de garantizar la participación política en las elecciones regionales y municipales 2022.

Proyectos de Ley - 2022

	<b></b>		
	Tipo	Proyecto de Ley	
Proyectos de Ley - 2022	Ley Orgánica de Elecciones (LOE)	Proyecto de ley que modifica el artículo 300 de la Ley n° 26589, Ley Orgánica de Elecciones	PROYECTO DE LEY N° 1964/2021-CR
		Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la ley n° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para mejorar la representación de peruanos residentes en el exterior	PROYECTO DE LEY N° 1662/2021-CR
		Proyecto de ley que modifica los artículos 224, 225, 233, 238 y 239 de la Ley n° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para que los peruanos residentes en el extranjero usen el voto postal anticipado.	PROYECTO DE LEY N° 1663/2021-CR
		Proyecto de ley que establece el adelanto de elecciones generales sujeto a reformas constitucionales esenciales para la gobernabilidad y el equilibrio de poderes.	PROYECTO DE LEY Nº 3145/2022-CR
		Proyecto de ley a través del cual se busca incorporar el título preliminar a la ley n° 26859, ley orgánica de elecciones	PROYECTO DE LEY N° 3312/2022-CR
		Proyecto de ley a través del cual se pretende modificar la ley orgánica de elecciones, ley de elecciones regionales y la ley de elecciones municipales, a fin de introducir nuevos impedimentos para postular a cargos de elección popular	PROYECTO DE LEY N° 3581/2022-CR
	Ley Orgánica de Elecciones (LOE JNE)	Proyecto de ley que modifica los artículos 4 de la ley n° 26304, estableciendo reglas de transparencia e imparcialidad en la elección de miembros del jurado nacional de elecciones a cargo de las universidades públicas y privadas.	PROYECTO DE LEY N° 1591/2021-CR

	Proyecto de ley de reforma constitucional que amplía los requisitos para ser elegido congresista, como mecanismo para fortalecer el sistema democrático y los partidos políticos.	PROYECTO DE LEY NRO 1334/2021-CR	Proyectos de Ley - 2
	Proyecto de ley de reforma constitucional que permite la reelección inmediata de los gobernadores regionales y alcaldes por un período adicional.	PROYECTO DE LEY N° 2303/2021-CR	
	Proyecto de ley de reforma constitucional que fortalece la estabilidad democrática de la nación	PROYECTO DE LEY: 03249/2022-CR	
Reforma Constitucional	Proyecto de ley de reforma constitucional que modifica la línea de sucesión presidencial y orden de los funcionarios a asumir el cargo de presidente constitucional de la republica	PROYECTO DE LEY N° 03345/2022-CR	
	Proyecto de ley de reforma constitucional que establece la vía de elección popular para la elección del defensor del pueblo y de los magistrados del tribunal constitucional.	PROYECTO DE LEY N° 1534/2021-CR	
	Proyecto de ley de reforma constitucional de los artículos 191 y 194 de la constitución política del Perú, a fin de permitir la reelección inmediata de las autoridades de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.	PROYECTO DE LEY N° 2343/2021-CR	
Reforma Electoral	Proyecto de ley de reforma electoral que establece el sistema de elección de congresistas a través de distritos uninominales.	PROYECTO DE LEY N° 1654/2021-CR ——►	

	<b>→</b>		
D	Tipo	Proyecto de L	еу
Proyectos de Ley - 2022		Que impide el acceso al cargo de altos funcionarios del estado a sentenciados por delitos vinculados a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	PROYECTO DE LEY NRO. 1374/2021-CR
	Violencia contra la mujer	Proyecto de ley que incorpora el inciso h) en el numeral 5.1, del artículo 5 de la Ley n° 31155, Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política, para la implementación del registro de sancionados por acoso contra las mujeres en la vida política.	PROYECTO DE LEY N° 3121/2022-CR
		Proyecto de ley de fortalecimiento de la prevención sanción del acoso de las mujeres en vida política	PROYECTO DE LEY N° 1491/2021-CR
	Ley Universitaria	Proyecto de ley a través del cual se busca reformar la ley n° 30220, ley universitaria, disponiendo que la ONPE brinde apoyo para la elección de miembros del tribunal de honor y del tribunal de resolución de conflictos universitarios	PROYECTO DE LEY N° 2339/2021-CR
	Derechos de Participación y Control Ciudadanos	Proyecto de ley cuyo objeto es modificar los artículos 38, 39, 40, 41 y 44 de la Ley n° 26300	PROYECTO DE LEY N° 2364/2021-CR
	Poder Judicial	Proyecto de ley que reforma el sistema de elección de las autoridades del poder judicial y del ministerio público.	PROYECTO DE LEY 3246/2022-CR



#### 5.6. Servicio de atención a la ciudadanía

Mesa de partes (virtual y presencial)

A lo largo del 2022, se recibieron 15 499 documentos por la mesa de partes presencial (sede central y ORC) y virtual (Plataforma Mesa de Partes Virtual Externa – MPVE). En total se realizaron 3945 atenciones presenciales; y 1395 atenciones por vía telefónica y correo electrónico, todas relacionadas con los procedimientos y servicios de la entidad.

Asimismo, mediante Resolución n. ° 00050-2021-SG/ONPE se amplió el horario de atención de la MPVE), desde del 05NOV2021 y hasta la culminación del proceso electoral ERM 2022. Además, se implementaron los sistemas para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía:

Mejoras del servicio de atención a la ciudadanía - 2022

Fuente: SG - ONPE 2022

Sistema	Finalidad	Mejora
Implementación del SISEN	Contar con casillas electrónicas, atendiendo así el derecho de los ciudadanos de tener el acceso a las entidades de la Administración Pública de manera segura y confiable	Mejorar el tiempo de respuesta generando estabilidad en la atención de la plataforma.
MPVE	Contar con un canal virtual para la recepción de documentos vía online, a fin de iniciar procedimientos y trámites administrativos gestionados por los ciudadanos.	Permitir gestionar grandes volúmenes de documentos ingresados al integrarse con el SGD

Por otro lado, se realizó una encuesta de satisfacción respecto de la atención a la ciudadanía. A continuación, se presentan los resultados:

## TABLA 25

Resultados de la encuesta de satisfacción por trimestre

Fuente: SG - ONPE 2022

			Tiempo de I	Tiempo de Espera Atención Brind		indada
Periodo	Muestra	Tipo de encuesta   •	Buena / Muy buena	%	Buena / Muy buena	%
l Trimestre	140	Presencial	37	26 %	102	73 %
II Trimestre	218	Presencial	52	24 %	166	76 %
III Trimestre	154	Presencial	37	24 %	117	76 %
IV Trimestre	149	Presencial	40	27 %	109	73 %

#### Venta de kits

Se gestionaron 16 expediciones de formatos para la recolección de firmas de adherentes en el marco de los derechos de participación y control ciudadano, de acuerdo con la Ley n. ° 26300.19

#### TABLA 26

Venta de kits - 2022

ítem	Tipo de kits electoral	Cantidad
1	De Referéndum	3
2	Iniciativa de Reforma Constitucional	4
3	Iniciativa Legislativa	9
	TOTAL	16

Fuente: SG - ONPE 2022

#### 5.7. Gestión de la calidad

Se actualizó el certificado del sistema de gestión de calidad como resultado de la auditoría externa de certificación realizada por la empresa auditora AENOR PERU SAC, con el alcance de 16 procesos, basados en la norma ISO 9001:2015 en

organizaciones electorales para todos los niveles de gobierno:

- 1. Conformación de mesas de sufragio
- 2. Gestión de las oficinas descentralizadas de procesos electorales -ODPE
- 3. Capacitación del personal ODPE y ONPE
- 4. Producción electoral
- 5. Ensamblaje de material electoral de sufragio y reserva
- 6. Gestión de material electoral
- 7. Capacitación de Actores Electorales
- 8. Despliegue de material de sufragio
- 9. Replieque de documentos y activos electorales
- 10. Contrataciones de bienes y servicios de ODPE
- 11. Gestión de la Jornada Electoral
- 12. Sistema de cómputo electoral
- 13. Verificación y control de la información financiera de los partidos políticos
- 14. Asistencia técnica
- 15. Archivo electoral
- 16. Administración y Gestión del Centro de Documentación e Investigación Electoral



<sup>19</sup> Oficina Nacional de Procesos Electorales, *Compendio electoral peruano*, pág. 247.



En esa misma línea, se logró mantener la certificación de los cinco procesos que están dentro el alcance del sistema de gestión de calidad electoral, bajo estándares de la Norma ISO/TS 54001:201 (ISO ELECTORAL), los cuales son:

- 1. Logística electoral
- 2. Emisión de votos
- Fscrutinio de votos
- 4. Educación electoral
- 5. Fiscalización de la financiación de campañas políticas

Por último, se renovó la certificación de tres procesos basados en la norma ISO/IEC 27001:2013:

- 1. Verificación y Control de la Información Financiera de Partidos Políticos
- 2. Trámite Documentario y Generación de Expediente Electrónico Electoral
- 3. Línea de Producción de Microformas

#### Sistema de control interno (SCI)

De acuerdo con la Presidencia de la República, el SCI "es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas

en cada entidad del Estado para la consecución de los objetivos institucionales".<sup>20</sup>

El nuevo enfoque de implementación del SCI incluye los siguientes ejes:

- Cultura organizacional.
- Gestión de riesgos.
- Supervisión

En el marco de la Directiva 006-2019-CG, se cumplió con presentar, a través del aplicativo informático de la Contraloría General de la República (CGR), los siguientes documentos:

- Plan de Acción Anual-Sección medidas de control
- Plan de Acción Anual-Sección medidas de remediación
- Evaluación Anual de la implementación del Sistema de Control Interno
- Seguimiento del Plan de Acción Anual (2do semestre)

#### Modelo de Integridad

Con el fin de fortalecer la capacidad preventiva y defensiva frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética, la ONPE aprobó el documento denominado "Programa de Integridad 2022-2023",

<sup>20</sup> Presidencia de la República del Perú, «Sistema de Control Interno», Plataforma digital única del Estado peruano, accedido 8 de marzo de 2024, https://bit.ly/3v5hTWO.

cuya implementación involucra a diversos órganos de la entidad, con la finalidad de afianzar una cultura ética y de integridad en los trabajadores, que guíe sus acciones diarias y la de sus directivos para así mitigar riesgos de corrupción, posibilitando las denuncias e investigaciones oportunas.

Como parte del Programa de Integridad se aprobó un "Código de Conducta", que busca promover valores éticos entre su personal, a partir de los cuales pueda desarrollar un comportamiento responsable y eficaz en el ejercicio de sus funciones o actividades.

#### 5.8. Cooperación interinstitucional

Se ejecutaron 28 actividades en el marco del fortalecimiento de cooperación (financiadas y no financiadas por el oferente); un total de 185 servidores participaron en capacitaciones internacionales virtuales:





<sup>21 &</sup>quot;Código de conducta". Resolución jefatural n. ° 004062-2022-JN/ ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 31 de octubre de 2022. https://bit.ly/49JHsMe

MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

Actividades de fortalecimiento de cooperación interinstitucional



Actividad	Mes de ejecución
Presentación del libro "Paridad y Alternancia. EG 2021: avances hacia una democracia paritaria".	Enero
Mesa de trabajo "Avances y desafíos de la democracia paritaria en las organizaciones política de Perú"	Enero
Reunión virtual: Diseño de Imagen y Campañas comunicacionales	Febrero
Cinco (05) Talleres macrorregionales: Participación política de las mujeres más allá del 50/50	Febrero y Marzo
XXI Conferencia del protocolo de Quito	Marzo
Desarrollo de repositorio institucional "Participación política de las mujeres: más allá del 50/50".	Abril
Reunión de trabajo para garantizar el ejercicio del voto trans sin discriminación	Abril
Evento "Avances hacia la autonomía política de las mujeres en la región. Lecciones aprendidas y posibles alianzas en clave de cooperación Sur – Sur."	Mayo
Encuentro Final de EUROsociAL+" y el "Diálogo birregional de alto nivel UE-ALC: Nuevos contratos sociales y asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas"	Junio
Cumbre de la democracia electoral.	Junio
Trabajo de investigación del financiamiento electoral con enfoque de género en el marco de las ERM 2022	Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre
Actividades de capacitación y educación sobre el Protocolo Trans con activistas trans	Julio, Agosto y Setiembre

-	
Recojo de sugerencias de activistas sobre el Protocolo Trans	Julio y Agosto
Intercambio virtual especializado: Modelos de riesgo en fiscalización electoral	Julio
Reunión con entidades públicas involucradas en el Protocolo Trans	Setiembre
Difusión de infografías que promueven campañas electorales paritarias en el marco de las ERM 2022	Setiembre
Cumbre de la democracia electoral virtual	Setiembre
Pasantía virtual: Voto en el extranjero y voto por internet.	Setiembre
XX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Ataques sistemáticos a los organismos electorales casos y respuestas	Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
Acompañamiento especializado en temas de proyectos TI y ciberseguridad. Asistencia técnica brindado a personal de la GITE	Octubre
Diplomado virtual titulado "El rol de los organismos electorales en la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en política"	Octubre
Curso Virtual sobre mecanismos para alcanzar la paridad de género y atender la violencia política contra las mujeres	Noviembre
Curso de "Comprensión e interpretación de la Especificación Técnica ISO/TS 54001:2019 – Sistema de Gestión de Calidad para Organizaciones Electorales" acreditado por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (International Electoral Accreditation Body) de la OEA.	Noviembre y Diciembre
Curso "Formación de Auditor Interno en la Especificación Técnica ISO/TS 54001:2019", acreditado por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (International Electoral Accreditation Body) de la OEA	

81

Actividades de fortalecimiento de cooperación interinstitucional

Fuente: GPP-ONPE 2022



 Se ejecutaron tres proyectos de cooperación internacional. El primero con la fuente cooperante Koica, para la Modernización del archivo electoral e implementación de software para la gestión de la información contenida en documentos electorales, el segundo fue la Implementación de línea automatizadas de ensamblaje de material electoral. Finalmente, el tercero fue con el PNUD para el diagnóstico sobre el financiamiento privado de candidaturas y genero de las ERM 2018.

Además, se suscribieron 13 convenios interinstitucionales con entidades públicas y organismos internacionales, como el Instituto Nacional Electoral (INE) de México y la Secretaría General de la OEA.









# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

# 6.1. Programación del marco presupuestario

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la ONPE del 2022 aprobado mediante resolución jefatural 2150-2021-JN/ONPE (28DIC2021), por el importe de S/ 913 062 639 (ver TABLA 29); considerando en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) el importe de S/ 117 706 793 y en la fuente Recursos Ordinarios (RO) el importe de S/ 795 355 846. Los ingresos y gastos por la fuente RDR fueron equilibrados y presentaron la siguiente distribución a nivel de categoría presupuestaria y genérica de gasto:

### TABLA 28

Total de ingresos (S/)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	PIA
Ingresos Corrientes	72,677,214	19,800,395
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	6,369,962	5,762,338
1.5 Otros ingresos	66,307,252	14,038,057
Financiamiento	186421884	97906398
1.9 Saldo de Balance	186,421,884	97,906,398
Total Pliego ONPE	259,099,098	117,706,793

Categoría y Genérica de Gastos	FTE	PIA	
Categoria y deficitea de Gastos	RDR	RO	. 117
Gasto Corrientes	106,488,664	795,355,846	901,844,510
2.1 Personal y obligaciones sociales	8,575,515	11,122,419	19,697,934
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	-	366,326	366,326
2.3 Bienes y Servicios	97,422,151	772,551,251	869,973,402
2.5 Otros Gastos	490,998	11,315,850	11,806,848
Gasto de Capital	11,218,129	0	11,218,129
2.6 Adquisición de activos no financieros	11,218,129	-	11,218,129
Total Pliego ONPE	117,706,793	795,355,846	913,062,639

PIA 2022 por Fuente Financiamiento (S/)

Fuente: SIAF - MPP

Elaboración: GPP - ONPE - 2022

#### Modificaciones presupuestarias:

#### Nivel institucional

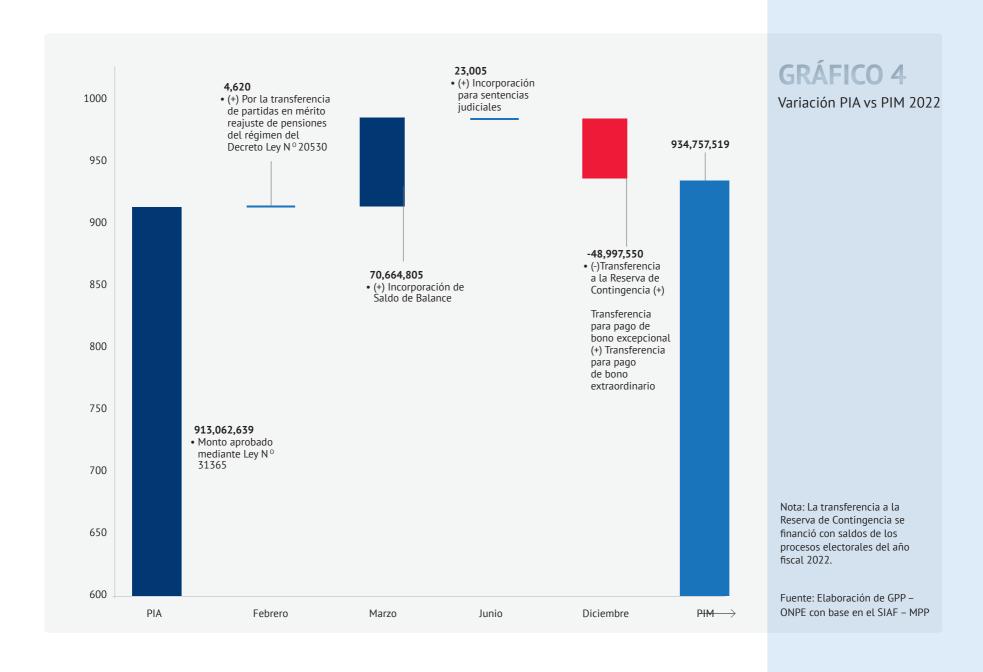
Durante la fase de ejecución del 2022, se realizaron modificaciones presupuestarias en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios tales como transferencias de partidas con el reajuste de pensiones, la organización de procesos electorales y la entrega de un bono extraordinario. Además se realizó la transferencia de recursos al Ministerio de Relaciones Exteriores para el pago del estipendio a miembros de mesa y a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados también se incorporó saldo de balance para financiar estudios de preinversión y una IOARR, adquisición de equipos y financiamiento del gasto corriente de bienes y servicios de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios. A continuación se presenta el presupuesto institucional modificado (PIM) por genérica de gasto:

PIM a nivel Institucional por genérica de gasto (S/)

Categoría y Genérica	PIA	Modificación presupuestal	PIM
Gasto Corrientes	901,844,510	-49,393,813	852,450,697
2.1 Personal y obligaciones sociales	19,697,934	1,288,790	20,986,724
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	366,326	10,020	376,346
2.3 Bienes y Servicios	869,973,402	-66,188,868	803,784,534
2.4 Donaciones y Transferencias	0	1,965,312	1,965,312
2.5 Otros Gastos	11,806,848	13,530,933	25,337,781
Gasto de Capital	11,218,129	71,088,693	82,306,822
2.4 Donaciones y Transferencias	0	113,880	113,880
2.6 Adquisición de activos no financieros	11,218,129	70,974,813	82,192,942
Total Pliego ONPE	913,062,639	21,694,880	934,757,519





PIM a nivel institucional por fuente de financiamiento en (S/)

Categoría y Genérica	FF RDR	FF RO	PIM
Gasto Corrientes	120,124,256	732,326,441	852,450,697
2.1 Personal y obligaciones sociales	9,826,905	11,159,819	20,986,724
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales		376,346	376,346
2.3 Bienes y Servicios	95,876,232	707,908,302	803,784,534
2.4 Donaciones y Transferencias	425,305	1,540,007	1,965,312
2.5 Otros Gastos	13,995,814	11,341,967	25,337,781
Gasto de Capital	68,247,342	14,059,480	82,306,822
2.4 Donaciones y Transferencias	113,880		113,880
2.6 Adquisición de activos no financieros	68,133,462	14,059,480	82,192,942
Total Pliego ONPE	188,371,598	746,385,921	934,757,519

#### Nivel funcional programático

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del año fiscal 2022, se formalizaron y aprobaron mediante resoluciones de la Gerencial General. Las modificaciones presupuestarias, a nivel de categoría y genérica de gasto fueron las siguientes:

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	Modificación presupuestal	PIM	% de participación
Gasto Corrientes	901,844,510	-49,393,813	852,450,697	-5.48 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	19,697,934	1,288,790	20,986,724	6.54 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	366,326	10,020	376,346	2.74 %
2.3 Bienes y Servicios	869,973,402	-66,188,868	803,784,534	-7.61 %
2.4 Donaciones y transferencias	0	1,965,312	1,965,312	100.00 %
2.5 Otros Gastos	11,806,848	13,530,933	25,337,781	114.60 %
Gasto de Capital	11,218,129	71,088,693	82,306,822	633.69 %
2.4 Donaciones y transferencias	-	113,880	113,880	100.00 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	11,218,129	70,974,813	82,192,942	632.68 %
Total Pliego ONPE	913,062,639	21,694,880	934,757,519	2%

## TABLA 32

PIM 2022 a nivel funcional programático (S/)

TOTAL

### TABLA 33

PIM 2022 desagregado (S/)

Tipo de Presupuesto / Fuente de Financiamiento	FF KU	FF NUN	TOTAL
Funcionamiento	41,954,127	112,829,085	154,783,212
Operatividad	30,638,277	48,102,151	78,740,428
Financiamiento Público Directo	11,315,850	11,686,904	23,002,754
Proyecto de Inversión	-	52,815,030	52,815,030
Acciones de Inversión y Pre - Inversión	-	225,000	225,000
Procesos Electorales	704,431,794	75,542,513	779,974,307
EI	49,412,437		49,412,437
ERM	655,019,357	75,542,513	730,561,870
Total Pliego ONPE	746,385,921	188,371,598	934,757,519

FF RO

Fuente: SIAF -MPP

Elaboración: GPP - ONPE - 2022

#### 6.2. Ejecución presupuestal

Tipo de Presupuesto / Fuente de Financiamiento

#### Ejecución de gastos

El PIM ascendió a S/ 934 757 519, a diciembre de 2022 alcanzó una ejecución de S/ 860 899 435.30. Esto, a su vez, representó el cumplimiento del 91% respecto del PIM. Por fuente de financiamiento, la ejecución alcanzó el 84 % en RO; mientras que por RDR, alcanzó el 16 %. La genérica de gasto

con mayor ejecución porcentual corresponde a la genérica de gastos 2.4 Donaciones y transferencias. Por otro lado, el mayor importe ejecutado, fue en la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios por S/753 237 892.

FF RDR

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	PIM	Ejecución	% de Ejecución	% de participación
Gasto Corrientes	901,844,510	852,564,577	789,615,552	93 %	91.72 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	19,697,934	20,986,724	17,869,185	85 %	2.26 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	366,326	376,346	366,292	97 %	0.05 %
2.3 Bienes y Servicios	869,973,402	803,784,534	753,237,892	94 %	95.39 %
2.4 Donaciones y transferencias	0	2,079,192	2,079,041	100 %	0.26 %
2.5 Otros Gastos	11,806,848	25,337,781	16,063,142	63 %	2.03 %
Gasto de Capital	11,218,129	82,192,942	71,283,882	87 %	8.28 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	11,218,129	82,192,942	71,283,882	87 %	100.00 %
Total Pliego ONPE	913,062,639	934,757,519	860,899,435	91 %	-

Ejecución financiera de gastos 2022 (S/)

Ejecución financiera del gasto por FF 2022

Genérica y Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución	%
RECURSOS ORDINARIOS	746,385,921.00	724,837,759.64	97 %
RO - FUNCIONAMIENTO	30,638,277.00	26,729,679.79	87 %
RO - INTERNAS 2022	49,412,437.00	48,463,593.25	98 %
RO - ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022	655,019,357.00	639,154,208.60	98 %
RO - PARTIDOS POLITICOS	11,315,850.00	10,490,278.00	93 %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	188,371,598.00	136,061,675.66	72 %
RDR - FUNCIONAMIENTO	48,102,151.00	38,127,886.02	79 %
RDR - ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022	75,542,513.00	44,807,132.64	59 %
RDR - PARTIDOS POLITICOS	11,686,904.00	3,454,582.00	30 %
RDR - PROYECTOS	53,040,030.00	49,672,075.00	94 %
TOTAL	934,757,519.00	860,899,435.30	92 %

	PIM	Ejecución	Saldo de Presupuesto	% de Ejecución
RECURSOS ORDINARIOS				
RO - PARTIDOS POLITICOS	11,315,850	10,490,278	825,572	92.70 %
ENE - JUN	7,798,002	6,972,430	825,572	89.41 %
JUL - DIC	3,517,848	3,517,848	0	100.00 %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAU	IDADOS			
RDR - PARTIDOS POLITICOS	4,280,154	3,454,582	825,572	80.71 %
JUL - DIC	4,280,154	3,454,582	825,572	80.71 %
TOTAL	15,596,004	13,944,860	1,651,144	89.41 %

Ejecución financiera del FPD 2022 (S/)

Fuente: Elaboración de GPP – ONPE con base en el SIAF – MPP

Nota:

ENE-JUN según RJ 0795-2022-JN JUL-DIC según RJ 2273-2023-JN



Ejecución de gasto a nivel acción de inversión / obras (PIP) 2022 (S/)

	ſ	PIM	EJEC	UCIÓN	% EJECUCIÓN	
Denominación de la Acción/Obra de Inversión	IOARR	Estudios de Pre-Inversión	IOARR	Estudios de Pre-Inversión	IOARR	Estudios de Pre-Inversión
Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de los Servicios Electorales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en Lima Metropolitana (Proyecto de la Sede Institucional)	-	75,000	-	0	0.0 %	0.0 %
Creación del Sistema integrado de Conocimiento Electoral (SICE)	-	50,000	-	0	0.0 %	0.0 %
Mejoramiento de la Solución de "Voto Electrónico No Presenciales" (VENP) y someterla a procesos de auditoria	-	50,000	-	0	0.0 %	0.0 %
Mejoramiento de la "Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio" STAE para su uso en dispositivo de menor costo y manejo	-	50,000	-	0	0.0 %	0.0 %
2531251: Adquisición de terreno; remodelación de cerco perimétrico; construcción de caseta; de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, distrito de la Victoria, provincia Lima, departamento Lima	52,815,030	0	49,672,075	0	94.0 %	0.0 %
TOTAL	52,815,030	225,000	49,672,075	0	94.0 %	0.0 %

Respecto de las categorías presupuestales, la referida al programa presupuestal 00125, alcanzo una ejecución del 92 % y Acciones Centrales el 98 %,

mientras que las APNOP consiguió el 94 % respecto a su PIM.

Categoría Presupuestal / Productos	PIA	PIM	Ejecución	% de Ejecución
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	912,182,725	880,801,081	810,312,230	92 %
3000001.Acciones comunes	84,624,030	99,936,377	85,860,082	86 %
3000654.Proceso electoral oportuno y eficiente	811,468,600	746,015,680	700,934,584	94 %
3000655.Poblacion capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	731,880	1,526,998	1,415,379	93 %
3000656.Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	14,609,953	32,728,162	21,668,423	66 %
3000657.Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	748,262	593,864	433,762	73 %
9001.ACCIONES CENTRALES	513,588	540,062	528,837	98 %
3999999.Sin producto	513,588	540,062	528,837	98 %
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	366,326	53,416,376	50,038,368	94 %
2001621.Estudios de pre-inversión	-	225,000	0	0 %
2531251: Adquisición De Terreno: Remodelación De Cerco Perimétrico; Construcción De Caseta En La Oficina Nacional De Procesos Electorales - ONPE Distrito De La Victoria, Provincia Lima, Departamento Lima - Control Concurrente	0	52,815,030	49,672,075	
3999999.Sin producto	366,326	376,346	366,292	
Total general	913,062,639	934,757,519	860,879,435	91%

## TABLA 38

Ejecución financiera por categoría presupuestal 2022 (S/)

En resumen, las categorías presupuestales y sus respectivos productos presentaron el siguiente comportamiento:

#### TABLA 39

PIM y Ejecución financiera por categoría presupuestal 2022 (S/)

Fuente: Elaboración de GPP – ONPE con base en el SIAF – MPP

Categoría Presupuestal / Productos	PIM	% de participación en la asignación	Ejecución	% de participación en la ejecución
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	880,801,081	94.23 %	810,332,230	94.13 %
9001.Acciones Centrales	540,062	0.06 %	528,837	0.06 %
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	53,416,376	5.71 %	50,038,368	5.81 %
Total general	934,757,519		860,899,435	

# Programa Presupuestal (PP): 0125. "Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía"

El presupuesto representó el 94.23 % (S/ 880 801 081) del PIM y su ejecución, el 94.13 % (S/ 810 332 230) del total del presupuesto ejecutado, al cierre del ejercicio fiscal. El PP tiene como resultado especifico mejorar la participación de la población en el funcionamiento de la democracia y sus instituciones y cuenta con acciones comunes y cuatro productos.

**3000001 - Acciones comunes:** obtuvo una ejecución de S/ 85 860 082 (86 %) del importe del PIM, lo que representa el 10.60 %, según la categoría presupuestal y el 9.97 % del total ejecutado por el pliego. Esto comprende los gastos administrativos y logísticos que son exclusivos del programa presupuestal no identificados ni atribuidos en los productos.

Producto 3000654 Proceso electoral oportuno y eficiente: alcanzó una ejecución de S/ 700 934 585 con el 94 % de ejecución sobre su PIM. Los recursos asignados representan el 86.50 % dentro de su

99 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

#### TABLA 40

Presupuesto ejecutado en acciones comunes 2022 (S/)

Actividad Presupuestal	Presupuesto Ejecutado
5000276 Gestión del programa	85,860,082.37
Funcionamiento	54,369,731.97
Elecciones Internas	8,466,434.96
Elecciones Regionales y Municipales	23,023,915.44
Total	85,860,082.37

Fuente: Elaboración de GPP - ONPE con base en el SIAF - MPP

categoría presupuestal, y el 81.42 % del devengado total del pliego. Esto comprende el desarrollo de los procesos electorales y es medido a través de las actas electorales procesadas. Producto 3000655: Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana: obtuvo una ejecución de S/ 1 415 379, lo que representa el 93 % respecto al importe del PIM asignado; mientras que su devengado a nivel categoría, así como a nivel del pliego representó el 0.16 %. Sus actividades están orientadas a ofrecer el servicio de educación electoral con contenidos sobre cultura política y electoral.

## TABLA 41 Presupuesto ejecutado por proceso electoral oportuno y eficiente 2022 (S/)

Procesos Electorales / Actividad Presupuestal	5005020 Procesos electorales y consultas planificados	5005021 Personas capacitadas en el proceso electoral	5005022 Población informada sobre el proceso electoral	5005023 Resultados electorales procesados, computados y gestionados	Total
Elecciones Internas	30,900,312.96	923,405.40	2,189,357.33	5,984,082.60	39,997,158.29
Elecciones Regionales y Municipales	447,535,424.78	5,854,139.16	62,504,266.80	145,043,595.06	660,937,425.80
Total	478,435,737.74	6,777,544.56	64,693,624.13	151,027,677.66	700,934,584.09



Producto 3000656: Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos: alcanzó una ejecución de S/ 21 688 423, lo que representa el 66 % respecto del importe del PIM asignado al producto, su ejecución representó a nivel de categoría y a nivel de pliego el 2.52 %. Se brinda asistencia técnica a organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargo de elección popular, también asigna y supervisa el financiamiento público directo a partido políticos.

Producto 3000657: Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos: obtuvo una ejecución de S/ 433 762, lo que representó el 73 % respecto del importe del PIM. El importe devengado corresponde al 0.05 % dentro de la categoría presupuestal y dentro de la ejecución a nivel del pliego. Concierne al servicio de asistencia técnica a las organizaciones de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes.

#### Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales

El PIM representa el 0.06 % del presupuesto institucional y su ejecución, el 0.06 % de la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal. Esto corresponde a la asignación de recursos correspondiente al pago de planillas de personal CAP contratado bajo el DL 728 y del personal que desarrolla acti-

vidades en la Oficina de Control Institucional (OCI). Alcanzó una ejecución de S/ 528 837, que significa el 98 % de su PIM.

## Categoría Presupuestal: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

El PIM asciende a S/ 53 416 376, representó el 5.71 % del presupuesto institucional y su ejecución, el 5.81 % de la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal (S/ 50 038 367). Esto financia el gasto social (pensionistas) y la ejecución de proyectos y estudios de preinversión.



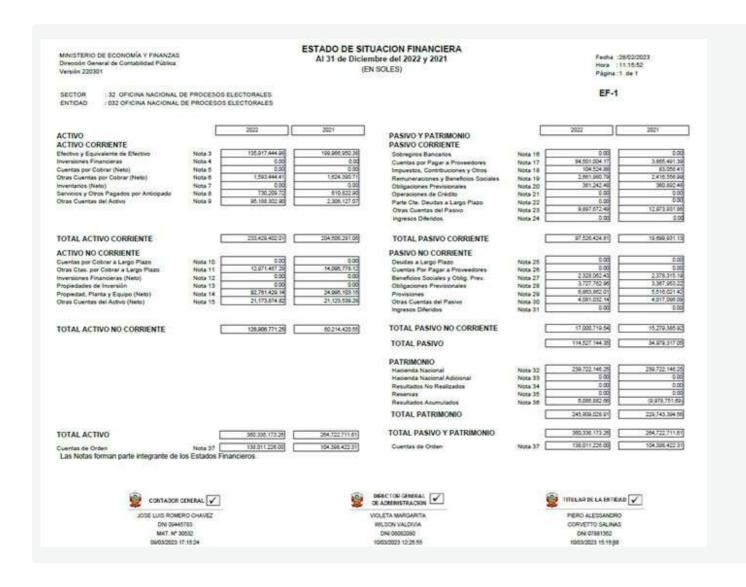
Ejecución financiera por categoría, producto y actividad presupuestal 2022 (S/)

Categoría Presupuestal / Productos / Actividad _ Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de ejecución
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	912,182,725	880,801,081	810,332,231	92%
3000001.Acciones comunes	84,624,030	99,936,377	85,860,082	86 %
5000276.Gestion del programa	84,624,030	99,936,377	85,860,082	86 %
3000654.Proceso electoral oportuno y eficiente	811,468,600	746,015,680	700,934,585	94 %
5005020.Procesos electorales y consultas planificados	521,917,707	513,558,899	478,435,738	93 %
5005021.Personas capacitadas en el proceso electoral	9,773,300	7,158,278	6,777,545	95 %
5005022.Poblacion informada sobre el proceso electoral	109,308,027	66,745,257	64,693,624	97 %
5005023.Resultados electorales procesados, computados y gestionados	170,469,566	158,553,246	151,027,678	95 %
3000655.Poblacion capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	731,880	1,526,998	1,415,379	93 %
5005024.Poblacion peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral	731,880	1,526,998	1,415,379	93 %
3000656.Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	14,609,953	32,728,162	21,688,423	66 %
5002163.Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia interna	344,095	710,029	382,582	54 %
5005025.Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas	664,644	92,885	91,135	98 %
5005026.Organizaciones políticas con fiscalización financiera	13,601,214	31,925,248	21,214,706	66 %
3000657.Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	748,262	593,864	433,762	73 %

Ejecución Financiera por Categoría, Producto y Actividad Presupuestal 2022, (S/)

Categoría Presupuestal / Productos / Actividad _ Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de ejecución
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	912,182,725	880,801,081	810,332,231	92%
5002164.Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas, que desarrollan procesos electorales democráticos	748,262	593,864	433,762	73 %
9001.Acciones centrales	513,588	540,062	528,837	98 %
3999999.Sin producto	513,588	540,062	528,837	98 %
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	513,588	540,062	528,837	98 %
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	366,326	53,416,376	50,038,367	94 %
2001621.Estudios de pre inversión	0	225,000	0	0 %
6000032.Estudios de Pre - Inversión		225,000	0	0 %
2531251.Adquisicion de terreno; remodelación de cerco perimétrico; construcción de caseta; en la oficina nacional de procesos electorales - Onpe distrito de la Victoria, provincia Lima, departamento Lima; que corresponde a la IOARR destinado a la Adquisición de Terreno	0	52,815,030	49,672,075	94 %
6000012. Adquisición de terreno	0	52,815,030	49,672,075	94 %
3999999.Sin producto	366,326	376,346	366,292	97 %
5000991.Obligaciones previsionales	366,326	376,346	366,292	97 %
Total general	913,062,639	934,757,519	860,899,435	92 %

#### 6.3. Estados financieros



#### **IMAGEN 1**

Estado de situación financiera